

**CONTESTACION EXCEPCIONES DEMANDADO JUAN CARLOS MARTINEZ EJECUTIVO  
RAD. 2021-00139-00**

Ana Virginia Gonzalez Rojas <ana.vir6@hotmail.com>

Vie 9/07/2021 2:52 PM

**Para:** Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (8 MB)

CONTESTACION EXEPCIONES J21CM JCARLOS M.pdf; Audios2 Juan Carlos Juzgado21.zip; DOCUMENTOS J CARLOS M J21CM.pdf; Audios Juan Carlos Juzgado21.zip;

Con el presente y encontrándome dentro de términos, descorro el traslado para contestar excepciones y oposiciones a la demanda, hechas por el demandado Juan Carlos Martínez Giraldo

Cordialmente,

Ana Virginia González Rojas  
CC.28796218 TP45831 CSJ  
Cel. 3104606231  
Email. ana.vir6@hotmail.com



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

**SECRETARIA**

**En la fecha, a las 8 a.m. y por el termino de 3 días, fijo en lista el (la) anterior Traslado de Tacha.**

**Cali, 12-May-2022**

**Secretaria,**



MARIA ISABEL ALRAN

Señor:

JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

**Ref.: CONTESTACION EN RESPUESTA DEL DEMANDADO PROCESO EJECUTIVO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

**DEMANDANTE: ANA VIRGINIA GONZALEZ. CC. No. 28.796.218**

**DEMANDADOS: 1- CARLOS MARTINEZ GIRALDO CC. # 94.447.406**

**2-WILLIAM CARDENAS GIRALDO CC. # 79.322.007**

**ANA VIRGINIA GONZALEZ ROJAS**, mayor, vecina y domiciliada en Cali, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 28.796.218 y T.P. # 45.831del CSJ, obrando como arrendadora y demandante en causa propia; con el presente escrito descorro el termino para contestar excepciones y pronunciamiento del demandado a la demanda de la referencia así:

Manifiesta el demandado **JUAN CARLOS MARTINEZ GIRALDO** al contestar la demanda en los hechos, recalcando un error en la numeración de estos que es involuntario y no afecta jurídicamente las pretensiones de esta, y aclara que el segundo demandado es fiador, tal como aparece descrito y narrado en la primera hoja de la demanda, por lo que no se ve que haya error en el hecho primero.

**En el hecho tercero** dice que es falso, y lo justifica diciendo que me llamo a conciliar, porque en las conversaciones de WhatsApp, aprovechando la pandemia deliberadamente, sustrayéndose a sus obligaciones como arrendatario del inmueble en cuestión, y para no pagar arriendo ni servicios, me manifiesta que se va del inmueble porque no tiene plata y efectivamente lo abandona en las condiciones deplorables de uso, pintura y limpieza que se ven en las fotos adjuntas al proceso y sin hacer entrega formal ni llaves ni pedir conciliación como el dice en equidad ante juez o funcionario competente, ni pagar arriendo desde abril, ni servicios tal como se prueba con los recibos en la demanda y chat anexos.

Respecto de lo manifestado por este demandado sobre que no se pactaron servicios de Emcali y de Gases de occidente, y que es un medidor que surte agua, luz, alumbrado, basuras, gas domiciliario y demás, a varias habitaciones es mentira, ya que para la época del contrato el aparta estudio 102 alquilado al demandado tenía sus contadores de emcali y gases de Occidente independientes y así se visualiza en el recibo aportado a la demanda y que no ha sido tachado de falso, identificado con dirección y numero de apartamento 102, que coincide con el apartamento 102 del contrato de arrendamiento ejecutado y aportado clausula II, y **así los cancelaba el demandado desde que inicio el contrato de arrendamiento, por 8 meses, desde el 03 de Julio de 2019**, hasta que dejo abandonado el inmueble, recuperándolo con cerrajero y policía en julio del 2020, por tanto está identificado el recibo de servicios de Emcali y de gases de occidente y debía seguirlos pagando como de costumbre lo hizo; causando con esto una mora y un incumplimiento evidente al contrato de arrendamiento 01 del 17/06/19, injustificable a la luz de la justicia. Aporto prueba copias de los 4 contadores de los 4 apartamentos que existen en la propiedad de EMCALI así: **Apto.101 contrato. 912805, Apto.102 contrato 947499, Apto.103 contrato 947500 y Apto.104 contrato 947501**

En cuanto a los veinte mil pesos, que aparecen en los recibos expedidos por \$ 520 mil corresponden al canon de arrendamiento más el valor del internet contratado al pedirme el demandado el favor de usar el internet del apto 104 mientras el sacaba el servicio para su apartamento, y pactamos verbalmente que cada mes pagaría veinte mil pesos (\$20.000,00)

con el arriendo y **así los cancelaba el demandado desde que inicio el contrato de arrendamiento, por 8 meses, desde el 03 de Julio de 2019**, todo porque ni él ni su esposa tenían conexión a internet para trabajar; se queja solo ahora que esta demandado, antes no.

**Al contestar el hecho cuarto** también dice que es falso y se esfuerza en hacer creer que fui notificada de varios preavisos que nunca recibí, y que no fueron entregados en la dirección del contrato que es mi domicilio vivía sola y nunca recibí ni sobres ni comunicados del demandado, ni de Servientrega por tanto no son idóneos para notificación Judicial a la luz del art. 291, 292 y 293 del CGP, téngase en cuenta que en ninguno de los recibos de Servientrega u otras compañías de mensajería aparece mi firma ni mi nombre, y en donde dice que recibió mi hijo, no es mi dirección es una empresa y al preguntarle me dice que todo lo entrega la secretaria y que no hay ninguna correspondencia mía allí. Al revisar los documentos aportados contienen irregularidades en fechas, dice que hizo los envíos en marzo, abril y junio en horas inhábiles de entrega etc. Y sin que yo haya recibido ninguno.

De acuerdo a la cláusula penal pactada en el contrato como numero XIII, que textualmente dice “ el incumplimiento por parte del arrendatario de **cualquiera de las cláusulas de este contrato, y aun el simple retardo en el pago de una o más mensualidades**, lo constituirá en deudor del arrendador por una suma equivalente al triple del precio mensual del arrendamiento que esté vigente en el momento en que tal incumplimiento se presente a título de pena.....”; o sea no solo no cumplir con el preaviso es causal de incumplimiento y pago de esta cláusula, sino todo en lo que el demandado ha incurrido como estar en mora de arrendamiento, mora en pago de servicios públicos, no hacer entrega del inmueble, ni llaves, ni aseado, ni desocupado, ni pintado en color Blanco clausula XIX denominada RECIBO Y ESTADO.

Aduce que el Juramento estimatorio no lo hice, para el cobro de esta cláusula penal basado en el art. 206 del CGP., que no es aplicable acá pues es una penalidad fija por incumplimiento, y no se debe tasar como frutos o cosechas indeterminadas, a lo que se refiere dicho artículo.

**Nuestro maestro Hernán Fabio López Blanco, advierte que únicamente se puede estimar perjuicios provenientes del “reconocimiento de una indemnización, compensación o el pago de frutos o mejoras” y no otra clase de pretensiones, como por ejemplo pagos de cláusulas penales, perjuicios extra-patrimoniales, multas o sumas adecuadas que no provengan de los conceptos antes expresados. (López Blanco, 2017).**

También manifiesta que desocupo el 10 de mayo, pero se prueba lo contrario con las conversaciones de WhatsApp que aportó del audio del 15 de mayo del 2021 o sea 5 días después del 10 que dice haber desocupado en donde dice que tiene **casi desocupado**, que tiene en el apartamento una caja fuerte con relojes y fotografías. **En conclusión, seguía ocupado para la fecha posterior al 10 que supuestamente había desocupado.**

Igualmente, en el WhatsApp que aportó del 3 de junio del 2020 confiesa con desdén cuando le digo que está en mora y responde **“estoy en mora y debiendo Y no los voy a pagar por ahora es con sinceridad.**

También falta a la verdad al decir y aportar en el WhatsApp del 3 de junio del 2020, el recibo de su apartamento de Emcali, justificando que él no está en la ciudad, y que solo llega el consumo mínimo y cobro por promedio. Confesando aquí que si pagaba servicios y verificado que si había consumo.

Igual dice que el apartamento esta desastroso y que esta en quiebra.

Luego me cuenta que le enviaron un comprobante de consignación casi paga 200 millones y que le alcanzaron a robar 2 millones anexa dos comprobantes de Citibank y una transferencia del Marriot internacional.

También confiesa en WhatsApp del 9 de julio del 2020, en respuesta a las fotos del apto desastroso en sus propias palabras al decirme que le cobro a la maldita sea, y le digo “no pagaste nada desde arriendo hasta servicios” y contesta “pero no desde abril como usted dice, se debe mayo y junio, el aseo sacas la cuenta y cuadramos” le respondo “no pagaste abril, me dijiste que fuera el 30 y no me pagaste” el responde “seria abril y mayo me fui en mayo y no recibiste haga la cuenta y me avisa”

Le respondo “abril mayo junio y julio mas las llaves que no quisiste entregar” el responde “.....las llaves te escribí para entregarte desde mayo por asaradera tuya cobrando en pandemia, solo cuadro abril o demanda”

Con lo anterior el demandado Juan Carlos Martínez confiesa en este audio del 09/07/2021, no haber entregado llaves en ningún buzón y estar en mora de arrendamiento desde abril a Julio del 2020 tal como se cobra en la demanda.

En un acto de soberbia me manda a pedir cita para conciliar, cuando el obligado a pedir cita de conciliación es el, y la perjudicada soy yo.

También en forma incoherente, repite que entrego el 10 de mayo el Apto. y que me informo el preaviso de entrega mediante la empresa PRONTO a la Cra. 60 2ª-91 recibido el 19 de mayo del 2020, o sea 9 días después de supuestamente haber desocupado.

**Al responder el hecho quinto**, falta a la verdad al decir que pago 20 mil pesos mas mensuales sin saber de que y durante 8 meses, y apenas ahora que esta demandado es que dice que es un cobro arbitrario, y que no sabe de qué es.

En el segundo WhatsApp que aporta del 15/05/20 con la demanda, confiesa que no ha desocupado el apto. Al manifestar “lo tengo casi desocupado...”, o sea que estaba ocupado al diez de mayo, y ya expliqué anteriormente que dice que tiene una caja fuerte con relojes y más.

En este mismo WhatsApp del 15/05/20 confiesa que está en mora de arrendamiento al escribir “si gusta me recibe el apto. Y seria solo mes y medio, de lo contrario no puedes cambiar cerraduras ni chapas y estaré visitando el apto.” Y concuerdan con parte de los arriendos cobrados en la demanda de abril y 15 días de mayo como el dice, a esa época es mes y medio.

**En las pruebas aportadas** por el demandado numerales 3,4,5, o sea los 3 recibos fueron enmendados por el demandado para tratar de mostrar que no está en mora, por lo que los tacho de falsos pues no corresponden a los originales escritos por mí y ni siquiera pueden ser de este contrato ya que en años anteriores le había rentado otros dos apartamentos y el acostumbra hacer esos recibos para que yo los firme. **No tacho o enmiendo los recibos en las fechas, ni valores**, solo cuando elabora el demandado el recibo colocando el pago de un mes diferente al escrito en el recibo y lo corrijo claramente, y no como los que presenta falsamente el demandado y con los audios aportados se prueba que no pago arrendamientos de abril ni mayo del 2020 ni abono a los recibos de servicios públicos cobrados en la demanda.

En cuanto a los recibos aportado por el demandado como **pruebas**:

**A LA PRUEBA # 1:** por 1 millón de pesos, obsérvese la fecha del 13 de junio del 2019, fecha en la que pactamos el contrato y pago dos meses por adelantado periodos **(del 03/07/19 al 03/08/19 y del 03/08/19 al 03/09/19)**, y dice que queda pendiente la firma y

autenticación del contrato, que fue firmando el 17/06/19 y aun no se había pasado al inmueble, por lo que no me había dicho que necesitaba parabólica.

**A LA PRUEBA # 2:** dice que aporta **5 recibos** elaborados la mayoría por el mismo y que me tocaba corregir porque el le colocaba otra fecha del periodo del canon que estaba pagando así:

**El primero.** Del 12/07/19 pago arriendo periodo del **03/09/19 al 03/10/19** y que **corresponde en secuencia al anterior en su periodo de arrendamiento.**

**El segundo.** Sin fecha # 04 hecho por el demandado periodo del **03/10/19 al 03/11/19** por \$ 520 mil y que tuve que aclarar que recibí solo \$ 500 mil, también corresponde en su secuencia al anterior en su periodo de arrendamiento.

**El tercero.** Del 07/01/20 y que por error se escribió 07/01/19, por \$ 520.000, oo en donde dice claramente **con internet, probando que los 20 mil pesos son de internet**, y que corresponde al periodo del **03/01/20 al 03/02/20. Que no corresponde a la secuencia anterior porque falta el recibo del 03/11/20 al 03/12/20,**

**El cuarto.** Hecho por el demandado de su puño y letra, **del 25/10/19** por \$ 520.000, oo y que me toco corregir la fecha del periodo de arrendamiento que le había colocado de noviembre a diciembre del 2019 y **lo corregí al periodo del 03/11/19 al 03/12/19**

**El quinto.** Hecho por mí del 12/11/19 por \$ 320.000, oo, **periodo faltante** en las secuencias anteriores del **03/12/19 al 03/01/20** y que por error se escribió 03/01/19, con un saldo de doscientos mil pesos

**A LA PRUEBA # 3:** Aporta un recibo # 2 **totalmente adulterado** y que tacho de falso porque no corresponde a un recibo hecho ni entregado por mí en esas condiciones de tachaduras que no queda claro ni la fecha del recibo ni el periodo de arriendo pagado, y que el demandado dice ser del del 04/04/20 por \$ 519.000, oo; con su letra en la parte superior que dice abril 04 a mayo 04/2020, que no debería estar porque es un recibo supuestamente hecho con mi letra.

Observando minuciosamente el recibo anterior adulterado creería que es el recibo que no apporto el demandado en los anteriores y que corresponde al periodo del mes **de 03/02/20 al 03/03/20**, para así hacer creer al señor Juez que pago el mes de abril, que de todas maneras en los audios que apporto queda confesado que lo debe.

**A LA PRUEBA # 4:** RECIBO DE PAGO adulterado por lo que lo tacho de falso porque aunque parece original hecho con mi letra, tiene adulterado la casilla del No del recibo que han tratado de colocarle al 1 original una imitación de un 5, en la parte superior con letra del demandado mayo de 2020, en la casilla de la fecha esta adulterado el cuadro del año, repintando un 20 que no existía originalmente, al igual que en la casilla de “ por concepto de “ en el renglón final igual esta adulterada la fecha en el / simulando un 20 que esta retachado y que no correspondía al original que hubiera podido entregar no en este contrato sino en algún contrato anterior, ya que en años anteriores ya le había alquilado varios apartamentos al demandado.

**A LA PRUEBA # 5:** Que llama abono recibos de servicios \$ 56.0000=, también la tacho de falsa porque aunque parece ser un original hecho por mí, presenta adulteraciones en la casilla de la fecha ultimo cuadro del año retachado imitando un 20, y que como se observa en el recibo no corresponde como lo dice el demandado a un abono de servicios del año 2020, sino que se observa en la casilla “ por concepto de” **dice “ recibo de abril del 2015 saldo \$ 14.000 descontando agua por arreglos”** o sea que es un recibo adulterado, como ya lo explique de otros contratos de arrendamiento en este caso del año 2015, que falsifica el demandado para hacer parecer que abono a servicios.

**En los hechos quinto y sexto de la demanda incoada**, se explica claramente el valor de la cláusula XIII penal por incumplimiento y su valor correspondiente a \$ 1.500.000 y así es jurídicamente y lo tomo el Juzgado en su mandamiento de pago.

A la excepción de mérito solicitada por el demandado, manifiesto al despacho que no tiene asidero ni sustentación legal que la avale, tal como lo manifiesta el despacho, ni la mal llamada declaraciones de pago, pues con las pruebas que apporto de las confesiones hechas por el demandado en los WhatsApp, las pruebas de recibos aportados con la demanda, y demás recaudadas de las mismas presentadas por el demandado, solo podrían hacerse las declaraciones pedidas por mí y condenar al demandado a pagar el total de las pretensiones incoadas.

La demanda fue presentada y aceptada con todos los requisitos del CGP, las pretensiones están ajustadas al incumplimiento del demandado, probado con el contrato de arrendamiento y no puede el demandado justificar su incumplimiento de mora en arrendamiento, servicios, sin llaves, destrozado; o sea la pandemia del COVID no justifica semejante accionar tan irresponsable, ante la luz del derecho y las buenas costumbres comerciales, que para el tipo de proceso no necesita conciliación como requisito de procedibilidad ni juramento estimatorio al no existir pretensiones exageradas, temerarias ni exceden el 50% de lo probado.

Me opongo a las pretensiones, fundamentos de derecho y pruebas aportadas por el demandado y me ratifico en todos los hechos y pretensiones de la demanda

## **PRUEBAS Y ANEXOS**

1-Anexo en PDF las conversaciones de WhatsApp con el demandado, de mayo, junio y julio, que prueban mora en arrendamientos, no entrega de inmueble, no pago de servicios y demás hechos y pretensiones negados por el demandado.

2- Anexo en PDF los recibos de los 4 apartamentos que conforman el inmueble que le alquile al demandado, para probar que cada uno tenía asignado su contador de Emcali , de gases de occidente, para los servicios independientes.

## **DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES**

El demandado **JUAN CARLOS MARTINEZ GIRALDO CC. # 94.447.406** se notifica en la Cra.16 # 9-42 de Cali, Teléf. 3164215253 y 3157781413, email. [juancarlosmartinezabogado@gmail.com](mailto:juancarlosmartinezabogado@gmail.com) y los demás en las aportadas en la demanda.

Del Señor juez, atte.

**ANA VIRGINIA GONZALEZ ROJAS. C.C. 28.796.218 y T.P. No. 45.831 del C.SJ**





Esta es tu factura

CONTRATO	947499
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$157,195</b>
FECHA DE VENCIMIENTO	Julio 26 - 2019
FECHA DE EXPEDICION	Julio 12 - 2019



Ruta	3302 102 2
Ciclo	32
Mes Cuenta	Julio 2019
Periodo Facturacion	JUN 05 a JUL 03
Dias Facturados	29
Estado de Cuenta No	358186895
Nit Preci a Nat.	*60010100191900130034010000034

No Pago Electronico	224803174
---------------------	-----------

R 1954 1/1

**Vigilado Superservicios**

# ¡Cada gota cuenta!

No riegues jardines, ni laves carros o fachadas con manguera.

Línea de Atención  
**MARCA 177**

ACUEDUCTO		Consumos Anteriores (M3)		CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar	
Dir Instalación	CR 60 2 A-33 APTO 102			Cargo Básico	5.00	2.214,62	6.859,86	3.424,53	10.358,39	
Uso	Residencial			Valor Consumo			11.073,10	5.647,25	16.720,35	
Estrato	5			Ajuste a Peso					26	
No Medidor M1	OT 4412									
Lectura Actual	302									
Lectura Anterior	303									
Diferencia	-1									
Consumo del mes en M3										
<b>Componentes del costo</b>				<b>No TRN 054 RECAUDO DE CONVENIOS-</b>						
Cm Operación	\$ 1.062,03	Cm Inversion Por	\$ 230,16							
Cm Inversion Va	\$ 920,62	Cm Tasa Ambiental	\$ 1,81							
<b>TOTAL</b>				<b>EMCALI</b>				<b>\$27.079,00</b>		

ALCANTARILLADO		COMPONENTES DEL COSTO		CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar	
Dir Instalación	CR 60 2 A-33 APTO 102			CARGO BÁSICO			3.573,06	1.822,26	5.395,32	
Uso	Residencial			Valor Consumo			12.174,20	6.208,80	18.383,00	
Estrato	5			(-) Ajuste al Peso			2.434,84		32	
Vertimiento	5 M3									
Cm Operación	\$ 496,49	Cm Inversion Va	\$ 1.489,16							
Cm Inversion Por	\$ 413,55	Cm Tasa Ambiental	\$ 35,64							
<b>TOTAL</b>				<b>EFFECTIVO 157.195</b>				<b>\$23.778,00</b>		

ENERGIA		Consumos Anteriores (kWh)		CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar	
Dir Instalación	CR 60 2 A-33 APTO 102			Consumo De Energia Activa	67,00	572,91	572,91	7.074,01	42.444,05	
Uso	Residencial			Valor Consumo Energia			572,91		45	
Estrato	5			(-) Ajuste al Peso						
Consumo de energia activa										
No Medidor M1	B3SK_60406058									
Lectura Actual	6 075									
Lectura Anterior	6 008									
Diferencia	67									
Consumo Actual	67 KWH									
<b>TOTAL</b>				<b>TOTAL 157.195,00</b>				<b>\$42.443,80</b>		

Propiedad Transformador		Propiedad Emcali		Componentes del Costo		INDICADORES TRIMESTRE 3 - 2019				
Nivel Tensión	1	Operador Red	EMCALI EICE ESP -	Generación	223,02	MES 1	MES 2	MES 3	TRIMESTRE	
Operador Red	177	Telefono Operador Red	515	Transmisión	32,66	0,00	0,00	0,00	0,00	
Circuito	1	Grupo	1	Comercialización	42,87	Duración Interrupciones (hrs)				0,00
NIU	8486395			Distribución	169,62	CRO-m1 (\$/kWh)				0,00
				Pérdidas	40,94	CMP (kWh)				0,00
				Restricciones	18,79	Valor a Compensar (\$)				0,00
				Cuv Alacalador(Creg 168-08)	527,91					
				Cuv Calculador(Creg 119-07)	527,91					

ASEO INTEGRAL CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P. NIT:830.048.122-9 TELEFONO:110		Historico de cobros		CONCEPTOS	Total a Pagar
Uso	Residencial	5	Jun	Costo Fijo	13.335,75
Periodo Facturacion	JUN 05 a JUL 03	29	May	Costo Variable	12.831,01
Unidades Residenciales	1	3	Abr	Valor Aprovechamiento	254,12
Frecuencia de Barido	2 Produccion	00 M3	Mar	Contribución (50%)	13.163,86
			Feb	Ajuste al Peso	36
			Ene		
				<b>TOTAL</b>	<b>\$38.481,00</b>

ALUMBRADO PUBLICO (AP)	
Municipio de Santiago de Cali	23.696,00
ALUMBRADO RESIDENCIAL CALI	23.696,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$23.696,00</b>

TASA SEGURIDAD (TS) - GOBERNACION VALLE DEL CAUCA	
TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	707,40
Cobro 2,00% Base para cobro \$ 35.370,04	
<b>TOTAL</b>	<b>\$707,40</b>

ULTIMO PAGO	
Realizado el	2019-08-28
Por valor de	\$183,618 00
Recibido en	Banco De Bogota
Interés de mora	0,50 %

TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Total Servicios Emcali	93.300,60
Total Otros Servicios + AP + TS + IVA	63.894,40
Valor Total	157.195,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$157,195</b>

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4  
 SERGIO NICOLAS ECHEVERRI GONZALEZ  
 C.C./Nit: 1130611362  
 CR 60 2 A-33 APTO 103  
 CALI



Ruta 32002 12080  
 Ciclo 32  
 Mes Cuenta Abril 2020  
 Periodo Facturacion MAR 04 a ABR 02  
 Dias Facturados 30  
 Estado de Cuenta No. 286045970  
 Nro. Predial Nal. 760010100191900100034000000034

No. Pago  
 Electrónico  
**237276499**

Esta es tu factura

CONTRATO **947500**

**TOTAL A PAGAR \$46,272**

FECHA DE VENCIMIENTO **Abril 28 - 2020**

FECHA DE EXPEDICION **Abril 16 - 2020**



R 1954 1/1

Superservicios

**EL ROBO DE INFRAESTRUCTURA Y CONEXIONES ILEGALES AFECTA A EMCALI Y TU BOLSILLO**



**LÍNEAS DE SEGURIDAD**  
**325 0000 899 5302 899 5306**  
 Ayúdanos denunciando de manera anónima

Línea de Atención  
**MARCA 177**

ACUEDUCTO		1 CUENTA(S) VENCIDA(S) :						
Dir Instalación	Uso	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 103	Residencial	5	Carga Bancaria	1.00	2.278.55	2.278.55	3.498.53	10.358.39
VM _60223			Valor Consumo				1.162.06	3.440.61
			Interés de Mora (0.50%)					32.20
			(Ajuste al Peso)					20
<b>Componentes del costo</b>								
Cm Operación	\$ 1.062.03	Cm Inversión	\$ 242.04					
Cm Inversión Va	\$ 971.77	Cm Tasa Ambiental	\$ 1.81					
<b>TOTAL</b>								<b>\$13.831.00</b>

ALCANTARILLADO		1 CUENTA(S) VENCIDA(S) :						
Dir Instalación	Uso	COMPLEMENTOS DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 103	Residencial	Cm Operación	Carga Bancaria	1.00	2.192.68	2.192.68	1.822.26	5.395.32
		Cm Inversión Va	Valor Consumo				1.322.12	3.914.70
		Cm Inversión Por	Interés de Mora (0.50%)					21.72
		Cm Tasa Ambiental	Ajuste al Peso					26
<b>TOTAL</b>								<b>\$9.332.00</b>

ULTIMO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Realizado el	2020-02-25	Total Servicios Emcali	23,163.00
Por valor de	\$17,272.00	+ IVA	.00
Recibido en	Banco De Bogotá	+ Cuentas Vencidas	23,109.00
Interés de mora	0.50%	Valor Total	46,272.00
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$46,272</b>



Ruta 32002 12080  
 Tipo Residencial  
 Mes Cuenta Julio 2020  
 Periodo Facturacion JUN 04 a JUL 02  
 Dias Facturados 29  
 Estado de Cuenta No 292088759  
 No. Predial Nal 760010100191900100034000000034

No. Pago Electronico  
**241522981**

Esta es tu factura  
**CONTRATO 947501**  
**TOTAL A PAGAR \$418,699**  
**FECHA DE VENCIMIENTO Julio 27 - 2020**  
**FECHA DE EXPEDICION Julio 16 - 2020**



#CaliUnidaPorLaVida

Línea de Atención  
**MARCA 177**

ACUEDUCTO		Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 104	Residencial	5	Cargo Básico	5.00	2 278.55	11 392.75	5.81% 36	11 392.75
			Valor Consumo					
			(-) Ajuste al Peso					
Componentes del costo			TOTAL					
Con Operación	\$ 1 062.03	Con Inversión Por	\$ 10 330.72					
Con Inversión	\$ 971.77	Con Tasa Ambiental	36					
			<b>\$27 541.86</b>					

ALCANTARILLADO		Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 104	Residencial	5	Cargo Básico	5.00	2 592.58	12 962.90	6.11% 36	12 962.90
Componentes del costo			TOTAL					
			<b>\$24 965.86</b>					

ENERGIA		Consumos Anteriores (kWh)	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 104	Residencial	367	Consumo De Energia Activa	367.00	566.72	207 986.13	41.59% 23	207 986.13
			Valor Consumo Energia					
			(-) Ajuste al Peso					
Componentes del costo			TOTAL					
			<b>\$249 583.28</b>					

INDICADORES TRIMESTRE 3 - 2020		MES 1	MES 2	MES 3	TRIMESTRE
Duracion Interrupciones (Hrs)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRO-m1 (S/kWh)			0.00		
CMP (kWh)			0.00		
Valor a Compensar (\$)			0.00		

ASEO INTEGRAL CIUDAD LIMPIA BOGOTA NIT:830.048.122-9 TELEFONO:110		Historico de cobros	CONCEPTOS	Total a Pagar
JUN 04 a JUN 02	29	Jun 84 922	Costo Fijo	28.698.60
JUN 04 a JUN 02	29	May 85 376	Costo Variable	26.646.72
JUN 04 a JUN 02	29	Abr 82 415	Valor Aprovechamiento	1.453.30
JUN 04 a JUN 02	29	Mar 85 588	Contribucion (50%)	28.399.31
JUN 04 a JUN 02	29	Feb 88 269	Ajuste al Peso	07
JUN 04 a JUN 02	29	Ene 80 939		
TOTAL			<b>\$85,198.00</b>	

ALUMBRADO PUBLICO (AP)		Total a Pagar
Municipio de Santiago De Cali		25 750.00
ALUMB PUB RESIDENCIAL CALI		25 750.00
TOTAL		<b>\$25 750.00</b>

TASA SEGURIDAD (TS) - GOBERNACION VALLE DEL CAUCA		Total a Pagar
		<b>\$4 155.72</b>

DEL TIEMPO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Fecha de pago	2020-06-25	Total Servicios Emcali	302 113.28
Por valor de	\$424,587.00	Total Otros Servicios + AP + TS + ST + IVA	116 585.72
Por medio de	Banco De Bogota	Valor Total	418 699.00
Tasa de interés	0.50 %	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$418,699</b>

EMCALI con la tarifa más baja de energía entre las grandes empresas. Nuestra opción tarifaria es de las mejores del sector, pues no congelamos sino que bajamos el valor de la tarifa. COMPARTO MIENTE RUMIA. De acuerdo con la iniciativa del Gobierno Nacional (Art 4 Decreto 517 del 04/04/2020), te invitamos a ser solidario con los hogares mas vulnerables. Apóyate con la tarifa más baja de energía entre las grandes empresas. Cuenta de Atención al Cliente: 48469643 indicando: número de contrato, número cédula y correo electrónico del aportante.

GONZALEZ ANA V - CR 60 2 A 33 APTO 104  
 C.C. Nit: 28796218  
 Mes Cuenta Julio 2020  
 No. Pago Electrónico **241522981**

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4 Gran Contribuyente		TOTAL A PAGAR \$ 418,699	
CONTRATO	<b>947501</b>	FECHA DE VENCIMIENTO	<b>Julio 27 - 2020</b>
Estado de Cuenta No.	<b>292088759</b>	FECHA DE EXPEDICION	<b>Julio 16 - 2020</b>



VIGILADA POR SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIOS  
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 1111  
 sapd@supermunicipios.gov.co  
 Cra 16 No. 84-38 Bogotá D.C. Colombia



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4  
 LINA SOFIA ECHEVERRY GONZALEZ -  
 C.C./Nit 67039532  
 CR 60 2 A-33 APTO 102  
 CALI

Esta es tu factura

CONTRATO **947499**

**TOTAL A PAGAR \$104,174**

FECHA DE VENCIMIENTO **Octubre 27 - 2020**

FECHA DE EXPEDICION **Octubre 13 - 2020**



Ruta 32002 12080  
 Ciclo 32  
 Mes Cuenta Octubre 2020  
 Periodo Facturacion SEP 03 a OCT 01  
 Días Facturados 29  
 Estado de Cuenta No 298097271  
 Nro. Predial Nal 760010100191900100034000000034

No. Pago Electronico  
**245431493**

ES EL MOMENTO ACTIVA TU FACTURA DIGITAL



Línea de Atención  
**MARCA 177**

CUODUCTO	Instalacion	Uso	Medidor M1	Consumo del mes en M3	Componentes del costo	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 102	Residencial	5	07_41310	0	\$ 1,062.03 Cm Inversion Por \$ 971.77 Cm Tasa Ambiental	CARGO BASICO (-)Ajuste al Peso			6,859.86	3,498.53	10,358.39
<b>TOTAL</b>											

ALCANTARILLADO	Instalacion	Uso	Estrato	Componentes del costo	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar	
CR 60 2 A-33 APTO 102	Residencial	5		\$ 496.49 Cm Operacion \$ 1,612.61 Cm Inversion Va \$ 447.84 Cm Inversion Por \$ 35.64 Cm Tasa Ambiental	CARGO BASICO (-)Ajuste al Peso			3,573.05	1,822.26	5,395.32	
<b>TOTAL</b>											

ENERGIA	Instalacion	Uso	Estrato	Consumo de energia activa	No. Medidor M1	Consumo Anterior	Consumo Actual	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 102	Residencial	5		0 KWH	B3SK_60406058	6.635	0 KWH	Otros Cobros					39,572.00
<b>TOTAL</b>													

Componentes del Costo	INDICADORES TRIMESTRE 4 - 2020
Propiedad Transformador 235.78	MES 1 0.00
Nivel Tension 43.10	MES 2 0.00
Operador Red 177	MES 3 0.00
Telefono Operador Red 515	TRIMESTRE 0.00
Grupos 1	
NIU 8489395	
Generacion 43.10	
Transmision 45.86	
Comercializacion 196.00	
Distribucion 44.43	
Pérdidas 1.55	
Restricciones 566.72	
Cuv Aplicado (Creg 012-20) 589.66	
Cuv Calculado (Creg 119-07)	
	Valor a Compensar (\$)

**ASEO INTEGRAL CIUDAD LIMPIA BOGOTA NIT:830.048.122-9 TELEFONO:110**

Uso	Periodo Facturacion	Unidades Desocupadas	Unidades Residenciales	Frecuencia de Recoleccion	Produccion	Historico de cobros	CONCEPTOS	Total a Pagar
Residencial - Estrato	SEP 03 a OCT 02	1	1	1	2	5	Costo Fijo 14,238.62 Costo Variable 935.56 Valor Aprovechamiento 00 Contribucion (50%) 7,587.10 (-)Ajuste al Peso 28	14,238.62
							<b>TOTAL</b>	<b>\$22,761.00</b>

**ALUMBRADO PUBLICO (AP)**

Municipio de Santiago De Cali	26,088.00
<b>ALUMB PUB RESIDENCIAL CALI</b>	<b>\$26,088.00</b>

**ULTIMO PAGO**

Realizado el	2020-09-21	Total Servicios Emcali	55,325.00
Por valor de	\$119,983.00	Total Otros Servicios + AP	48,849.00
Recibido en	Banco Pichincha	+ IVA	.00
Interés de mora	0.50 %	<b>Valor Total</b>	<b>\$104,174</b>

**DETALLE DE OTROS COBROS / ALIANZAS EMCALI (Incluidos en la facturación del mes)**

Servicios	Descripcion	aaaa-mm-dd	Cuota	Valor	Saldo	Servicios	Descripcion	aaaa-mm-dd	Cuota	Valor	Saldo
Energia	Inst. Equipos Medicion Energia	2020-10-02	1/1	39,572.00	\$0.00						
<b>Subtotal Energia</b>											

EMCALI aplica la Opcion Tarifaria en energia segun resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020.  
**COMPARTO MI ENERGIA:** De acuerdo con la iniciativa del Gobierno Nacional (Art. 4 Decreto 517 del 04/04/2020), te invitamos a ser solidario con los hogares más vulnerables.  
 Aporte voluntario sugiendo: 4%. Consignando a través de Banco Bogota, Cuenta de Ahorros No. 484669643 indicando: número de contrato, número cédula y correo electrónico del aportante.

**EMCALI**  
 EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.  
 Nit. 890.399.003-4  
 Gran Contribuyente

CONTRATO **947499**

Estado de Cuenta No. **298097271**

**TOTAL A PAGAR \$ 104,174**

FECHA DE VENCIMIENTO **Octubre 27 - 2020**

FECHA DE EXPEDICION **Octubre 13 - 2020**



VIGILADA POR:  
 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS  
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 910305  
 aspd@superservicios.gov.co  
 Cra 18 No. 84-35 Bogota D.C. Colombia



J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



3/6/2020



Llegaron los recibos y están el buzón 7:48 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Llegaron los recibos y están el buzón 7:48 p. m. ✓✓

No tengo dinero para pagar nada y te dije que me recibieras 8:41 p. m.

Estoy lejos y te dije que me recibieras el apto y tu no quieres 8:45 p. m.

Eliminaste este mensaje 8:51 p. m.

Cómo así que no quiero recibir el apto si no me has entregado 8:52 p. m. ✓✓

Solo paga tus obligaciones servicios arrendamiento y todo lo del contrato 8:53 p. m. ✓✓

Esto no es un juego es un contrato y tú obligación es cumplir con el 8:54 p. m. ✓✓

Quieres que te pague los servicios o que 8:54 p. m. ✓✓

No seas irrespetuoso 8:55 p. m. ✓✓

Usted no quiere 9:04 p. m.

De una vez te digo para que re desenchaves estoy en la ruina prácticamente en la calle y no tengo nada a mi nombre ni un calzon 9:31 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



la calle y no tengo nada a mi nombre ni un calzon 9:31 p. m.

Por eso el preaviso 9:32 p. m.

Por este lado no te va prosperar nada y ademas existe un contrato legal con coarrendatarios firmado y autentificado 9:32 p. m.

Es mejor me recibas 9:54 p. m.

El aparramento 9:55 p. m.

Te reciba que 9:54 p. m. ✓✓

Estás en mira 9:55 p. m. ✓✓

Mira 9:55 p. m. ✓✓

Mora 9:55 p. m. ✓✓

Ya es cosa tuya si no concilias vas a perder mas 9:55 p. m.

No has pagado ni los servicios que consumes 9:56 p. m. ✓✓

Entonces es un problema de...



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Estoy en mora y debiendo 9:56 p. m.

Y no los voy a pagar por ahora es con sinceridad 9:56 p. m.

Con sinceridad 9:56 p. m.

O tu veras si habres el apratamento 9:56 p. m.

Pero te digo no tengo solo deudas 9:57 p. m.

Y quien sabe por mucho tiempo no voy a pagar 9:57 p. m.

Tu veras si me notificas por medio del proceso ejecutivo 9:58 p. m.

Que pena contigo anita pero es la verdad y es mejor ser sincero no tengo dinero 9:58 p. m.

Dame la dirección de tu esposa para enviárselos 10:22 p. m. ✓✓

4/6/2020

Calle 18 con carrera 12 esquina no recuerdo el numero pero puedes pasar 6:25 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Dame la direccion de tu esposa para enviarseios

10:22 p. m. ✓

4/6/2020

Calle 18 con carrera 12 esquina no recuerdo el numero pero puedes pasar

6:25 a. m.

Estoy a una cuadra de ahi tambien

6:25 a. m.

No me se la placa

7:55 a. m.

Tambien esta el fiador con finca raiz

7:55 a. m.

Dame el teléfono y dirección del fiador

3:47 p. m. ✓

No lo se

5:07 p. m.

Los juzgados siguen cerrados y muchos abogados y demas negocios y empresas han quebrado no hay dinero y los bancos no prestan

5:08 p. m.

La moto no la e podido vender ofrecen la mitad por el tiempo

5:08 p. m.

La economia esta duro para todo el mundo antes te desocupe

5:09 p. m.

Te imagimas viviendo ahi y sin pagar

5:09 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Te imaginas viviendo ahí y sin pagar 5:09 p. m.

Es igual no 8:50 p. m. ✓✓

No voy a pagar tus servicios 8:51 p. m. ✓✓

Debes pagar y hablar con tu señora y el fiador 8:51 p. m. ✓✓

Si es que esto fue muy duro para todos los arrendatarios 9:56 p. m.

5/6/2020

Mentira estás pescando en río revuelto para no cumplir con tus obligaciones 7:12 a. m. ✓✓

Qué pasó con tu lema yo yendo palabra yo soy responsable yo respondo 7:12 a. m. ✓✓

Aquí el deudor es usted y los recibos siguen sin pagar en el buzón 7:13 a. m. ✓✓

Es que estamos en una situación difícil y mucha gente esta quebrada 9:23 a. m.

Por eso me fui para no generar mas gastos desde el 10 de mayo 9:24 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.

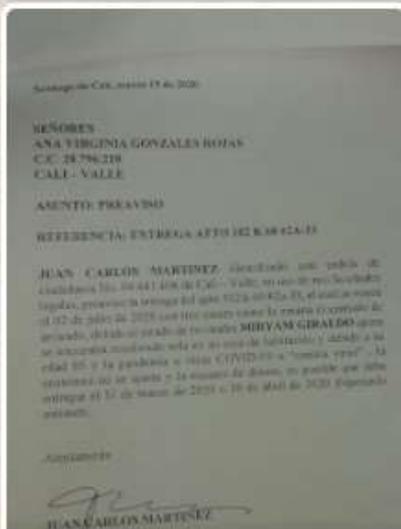


Por eso me fui para no generar mas gastos desde el 10 de mayo 9:24 a. m.

Por que ya me habia gastado el efectivo 9:25 a. m.

Y solo tenia tarjeta de credito y ye lo escribi en el preaviso que envie que fueron dos 9:25 a. m.

No solamente mi persona si no mucha gente esta quebrada 9:25 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

Últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Desde el 29 de marzo te avise 9:26 a. m.

Para la entrega 9:26 a. m.

Tengo muchas deudas y responsabilidades de 4 hijos y mi madre y administro bodehas y casas y nadie a pagado me han entregado los partamentos del edificio de Meléndez

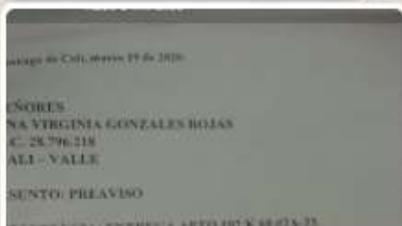
9:27 a. m.

Mucha gente me debe y nadie a podido pagar 9:28 a. m.

Debes leer el preaviso 9:28 a. m.

Debes leer el preaviso 9:28 a. m.

Debes leer el preaviso 9:28 a. m.



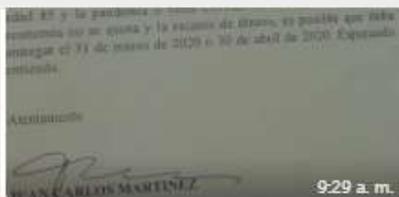
Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



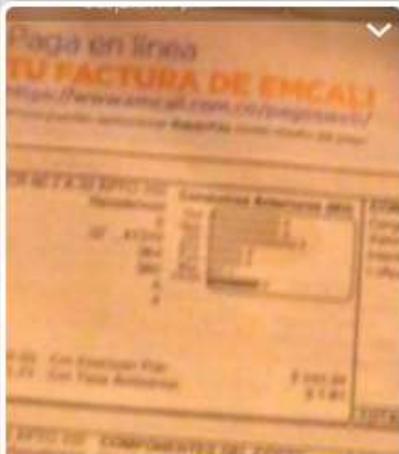
9:29 a. m.

Desde el 29 de marzo te dije con la palabra

9:29 a. m.

Te dije la economía no se ajusta y debo entregar

9:30 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Los recibos no tienen consumo es mínimo lo que llega son cobros por promedio

9:31 a. m.

Igual tienes que pagarlos hasta que entregues el inmueble

1:22 p. m. ✓✓

Te envíe preaviso de entrega y usted no quiso recibir el inmueble eso voy a contestar en la DEMANDA cuando me notifique el juez del auto que la admite

1:48 p. m.

Como te digo si recibes el inmueble ahora o el 30 de junio o en diciembre allá tu por que el apartamento está desastrozo

1:49 p. m.

Igual como te digo estoy en insolvencia económica

1:50 p. m.

Reenviado

**AHORA DILES QUE EL REGRESO  
A JUZGADOS, SERÁ EN  
SEPTIEMBRE** 😞😞



Escribe un mensaje aquí







J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



1:50 p. m.

26/6/2020

Y me eniaron el comprobantes de consignacion y casi pago aqui como\$200 MILLONES me alcanzaron a robar \$2 millones

12:01 a. m.

 **CITIBANK** Ayer  
para mí

25/06/2020  
20:18:00

Se autoriza transferencia, a su entidad Bancaria.  
VALOR TRANSFERENCIA: \$ 350'000,000.00

© 2020 Citigroup Inc

[Términos y Condiciones](#)  
[Privacidad](#)  
[Aviso de recopilación de información](#)  
[Centro de privacidad para CA](#)  
[Accesibilidad](#)  
[Feedback](#)

Citibank.com brinda información y acceso a cuentas y servicios financieros proporcionados por Citibank, N.A. y sus empresas afiliadas en Estados Unidos y sus territorios. Lo anterior no es, y no debe



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



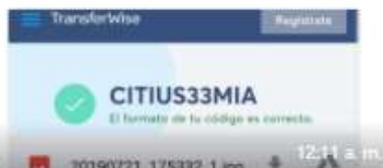
Citibank, N.A. y sus empresas asociadas en Estados Unidos y sus territorios. Lo anterior no es, y no debe

**TRANSFERENCIA PAGO % Y GASTOS.** Recibidos

**MARRIOTT INTERNATIONAL** (20) 20 jun.  
- 1996 - 2020 Marriott International, Inc. Todos los derechos reservados.

**Juan Carlos Martinez...** Ayer  
para jocoio87

Mostrar texto citado



Me enviaron el comprobante de la consignacion pero la estafadora era la que me presento para hacer el negocio ella me iba a robar

12:13 a. m.

Y todo desde el banco y con comprobante

12:13 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



20/7/2020

Reenviado



4:10 p. m. ✓✓

Eliminaste este mensaje

4:10 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA  
en línea

Hola j Carlos buenas tardes 11:48 a. m. ✓

Puedo pasar por los arriendos 11:48 a. m. ✓

Me vas a recibir el apartamento estoy en quiebra y no tengo plata el decreto presidencial habla del 30 de junio 12:15 p. m.

Lo tengo casi desocupado hasta el 10 de mayo no volvi ademas ya tu hijo me tenia aburrido y me tiene muy stresado 12:16 p. m.

Creo que estoy maluco de tanto problema 12:16 p. m.

En el preaviso te lo manifieste 12:17 p. m.

Si GUSTA me recibe el apto y seria solo mes y medio de lo contrario no puedes cambiar cerraduras ni chapas y estaré visitando el apt 12:18 p. m.

Tu hijo no hizo mas que encerrarme con sus carros y hacerme la vida imposible 12:18 p. m.

Estás buscando justificaciones 12:25 p. m. ✓

Puedes abonarme al menos el mes de marzo 12:26 p. m. ✓

El decreto de ley no es justificaciones el dinero se me acabo y no hay trabajo 12:34 p. m.

Cobrar es desacato 12:35 p. m.



J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:04 p. m.



Cobrar es desacato 12:35 p. m.

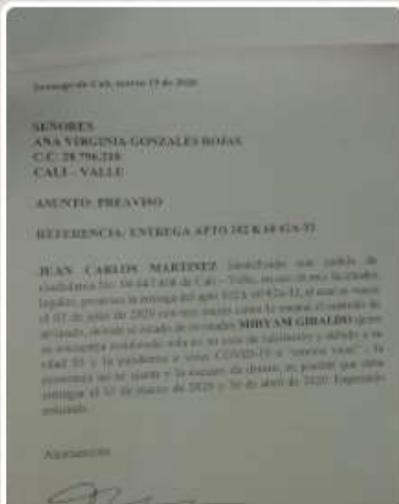
No le e cobrado a ningun arrenadatarario ni a ningun deudor 12:35 p. m.

Y te aseguro que la grosería de tu hijo asotando las puertas tu me dijiste que el no vivia ahi 12:36 p. m.

No soy mentiroso y como te digo esta situacion esta muy dificil 12:36 p. m.

Estamos en cuarentena y la policia no contesta 12:36 p. m.

Y ademas ya estoy en la 15 cerca a mi madre en una casa de por aca 12:37 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:06 p. m.



Es mejor que me lo recibas y le cambies el piso y se lo dejes a tu hijo para que el viva solo tranquilo te aseguro

12:47 p. m.

Y así solo te debo mes y medio

12:47 p. m.

Y podemos cuadrar

12:48 p. m.

En el armario tengo unos relojes y caja fuerte con fotos y video

12:48 p. m.

Estoy quebrado y debo ya mensualidades de los hijos y a los bancos y a mucha gente espero que termine esto para vender la moto y pagar

12:49 p. m.

El mes de marzo se lo pague y le colocaste la fecha mal y la corregiste por detras varias veces intentaste lo mismo si me quieres robar va ser difícil solo debo mayo

12:53 p. m.

16/5/2020

Xq tan grosero no necesito robarle nada a nadie

3:09 p. m. ✓✓

27/6/2020

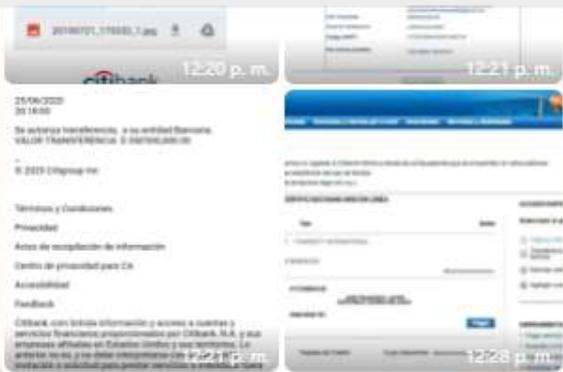


Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA  
en línea



Este mensaje fue eliminado 12:31 p. m.

Es un hurto con la complicidad de la amiga y tienen los correos de los bancos es un dominio que compran y los desprendibles vienen garantizados del banco

12:33 p. m.

Situ chat estaba scaneado y veían todo lo tuyo 12:34 p. m.



J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



2/7/2020

Hola buenas tardes

2:23 p. m. ✓✓

Necesito q me entregue el apto

2:23 p. m. ✓✓

Me está causando muchos perjuicios

2:24 p. m. ✓✓



0:24

3:00 p. m.



Desde el 10 de mayo te escribí mediante correo certificación cado por tercera ves la entrega el apto

3:01 p. m.



0:18

3:53 p. m. ✓✓



1:12

6:25 p. m.



La que no quiere recibir es usted que dejó pasar hasta mayo

6:27 p. m.

Y la que es abogado y no entendió el decreto presidencial sobre los arrendamientos es usted

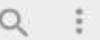
6:27 p. m.





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



Y la que dejó esperar hasta junio fue usted yo he sido muy claro y antes no me quedé viviendo sin pagar como muchos

6:28 p. m.

Habrà el apto

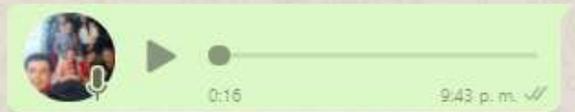
6:28 p. m.

Segùn usted entonces me inventé la pandemia para irme

6:32 p. m.

Desde el 10 de mayo desocupe para no tener que vivir sin pagar y usted quiere es plata uno pensó en el problema

6:33 p. m.



8/7/2020



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



9/7/2020

Muy bn me dices lo del aseo pues lleva desocupado hace 2 meses 11:12 a. m.

Cuanto es todo y arreglamos por las bnas y se le paga pero no a la maldita sea 11:12 a. m.

Y cuando ha sido a la maldita sea 12:05 p. m. ✓✓

No pagaste nada desde arriendo hasta servicios 12:06 p. m. ✓✓

Pero no desde abril como usted dice 12:10 p. m.

Se debe mayo y junio que no estuve el aseo sacas la cuenta y cuadramos 12:11 p. m.

No pagaste abril 12:28 p. m. ✓✓

Me dijiste q fuera el 30 y no me pagaste 12:28 p. m. ✓✓

Sería abril y mayo me fui en mayo y no recibiste haga la cta y me avisa 12:29 p. m.

Abril Mayo junio y julio 12:30 p. m. ✓✓

Más las llave q no quisiste entregar 12:30 p. m. ✓✓



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



12:29 p. m.

Abril Mayo junio y julio 12:30 p. m. ✓✓

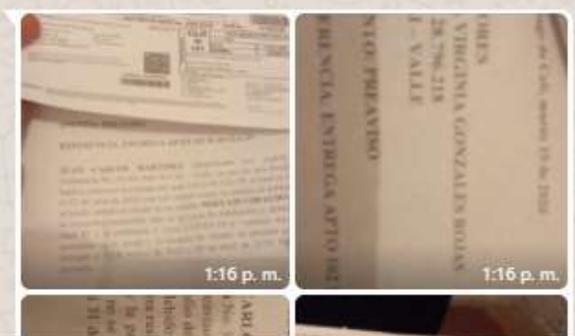
Más las llave q no quisiste entregar 12:30 p. m. ✓✓

Julio por qué si el contrato era hasta junio y las llaves no las quiso recibir , mejor entonces cobra jurídicamente 1:13 p. m.

Las llaves te escribí para entregarte desde mayo por asaradera tuya cobrando en pandemia 1:14 p. m.

Solo cuadro abril o demanda 1:14 p. m.

Audio player interface with a play button, progress bar, and a timestamp of 0:16. The message text is partially obscured by the player.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



4:35 p. m.

4:36 p. m.

9/7/2020

Que risa usted puede escribir hasta misa que lo único que se ve de su actuación es incumplimiento

4:56 p. m. ✓✓

Con COVID o sin él conozco su estrategia repetitiva con anteriores arrendadores

4:58 p. m. ✓✓

Pues no me inventé el covid además nunca te quede mal

5:51 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



2:44 p. m. ✓✓

Haga honor alo que está diciendo y pague los servicios 2:44 p. m. ✓✓

17/7/2020

Debes hacerla cita para conciliar en equidad pues los abogados estamos sin trabajo y no hay dinero

1:20 p. m.

Y revisamos los preavisos y me das el paz y salvo

1:24 p. m.

O sea que me trasladas amiga tus obligaciones 1:59 p. m. ✓✓

Yo también estoy sin trabajo y no le cargo las responsabilidades a nadie

2:00 p. m. ✓✓

Si pero desafortunadamente a todos nos está tocando así

5:16 p. m.

18/7/2020

➤ Reenviada



Escribe un mensaje aquí



**RV: CONTESTACION EXCEPCIONES DEMANDADO JUAN CARLOS MARTINEZ EJECUTIVO  
RAD. 2021-00139-00**

Ana Virginia Gonzalez Rojas <ana.vir6@hotmail.com>

Lun 12/07/2021 11:40 AM

**Para:** Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (8 MB)

CONTESTACION EXEPCIONES J21CM JCARLOS M.pdf; Audios2 Juan Carlos Juzgado21.zip; DOCUMENTOS J CARLOS M J21CM.pdf; Audios Juan Carlos Juzgado21.zip;

Por estar dentro de termino reenvío contestación de excepciones propuestas por el demandado dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

Ana Virginia González Rojas  
CC.28796218 TP45831 CSJ  
Cel. 3104606231  
Email. ana.vir6@hotmail.com

---

**De:** Ana Virginia Gonzalez Rojas

**Enviado:** viernes, 9 de julio de 2021 2:51 p. m.

**Para:** Juzgado 21 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j21cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** CONTESTACION EXCEPCIONES DEMANDADO JUAN CARLOS MARTINEZ EJECUTIVO RAD. 2021-00139-00

Con el presente y encontrándome dentro de términos, descorro el traslado para contestar excepciones y oposiciones a la demanda, hechas por el demandado Juan Carlos Martínez Giraldo

Cordialmente,

Ana Virginia González Rojas  
CC.28796218 TP45831 CSJ  
Cel. 3104606231  
Email. ana.vir6@hotmail.com



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

Señor:

JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

**Ref.: CONTESTACION EN RESPUESTA DEL DEMANDADO PROCESO EJECUTIVO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

**DEMANDANTE: ANA VIRGINIA GONZALEZ. CC. No. 28.796.218**

**DEMANDADOS: 1- CARLOS MARTINEZ GIRALDO CC. # 94.447.406**

**2-WILLIAM CARDENAS GIRALDO CC. # 79.322.007**

**ANA VIRGINIA GONZALEZ ROJAS**, mayor, vecina y domiciliada en Cali, portadora de la Cedula de Ciudadanía No. 28.796.218 y T.P. # 45.831del CSJ, obrando como arrendadora y demandante en causa propia; con el presente escrito descorro el termino para contestar excepciones y pronunciamiento del demandado a la demanda de la referencia así:

Manifiesta el demandado **JUAN CARLOS MARTINEZ GIRALDO** al contestar la demanda en los hechos, recalcando un error en la numeración de estos que es involuntario y no afecta jurídicamente las pretensiones de esta, y aclara que el segundo demandado es fiador, tal como aparece descrito y narrado en la primera hoja de la demanda, por lo que no se ve que haya error en el hecho primero.

**En el hecho tercero** dice que es falso, y lo justifica diciendo que me llamo a conciliar, porque en las conversaciones de WhatsApp, aprovechando la pandemia deliberadamente, sustrayéndose a sus obligaciones como arrendatario del inmueble en cuestión, y para no pagar arriendo ni servicios, me manifiesta que se va del inmueble porque no tiene plata y efectivamente lo abandona en las condiciones deplorables de uso, pintura y limpieza que se ven en las fotos adjuntas al proceso y sin hacer entrega formal ni llaves ni pedir conciliación como el dice en equidad ante juez o funcionario competente, ni pagar arriendo desde abril, ni servicios tal como se prueba con los recibos en la demanda y chat anexos.

Respecto de lo manifestado por este demandado sobre que no se pactaron servicios de Emcali y de Gases de occidente, y que es un medidor que surte agua, luz, alumbrado, basuras, gas domiciliario y demás, a varias habitaciones es mentira, ya que para la época del contrato el aparta estudio 102 alquilado al demandado tenía sus contadores de emcali y gases de Occidente independientes y así se visualiza en el recibo aportado a la demanda y que no ha sido tachado de falso, identificado con dirección y numero de apartamento 102, que coincide con el apartamento 102 del contrato de arrendamiento ejecutado y aportado clausula II, y **así los cancelaba el demandado desde que inicio el contrato de arrendamiento, por 8 meses, desde el 03 de Julio de 2019**, hasta que dejo abandonado el inmueble, recuperándolo con cerrajero y policía en julio del 2020, por tanto está identificado el recibo de servicios de Emcali y de gases de occidente y debía seguirlos pagando como de costumbre lo hizo; causando con esto una mora y un incumplimiento evidente al contrato de arrendamiento 01 del 17/06/19, injustificable a la luz de la justicia. Aporto prueba copias de los 4 contadores de los 4 apartamentos que existen en la propiedad de EMCALI así: **Apto.101 contrato. 912805, Apto.102 contrato 947499, Apto.103 contrato 947500 y Apto.104 contrato 947501**

En cuanto a los veinte mil pesos, que aparecen en los recibos expedidos por \$ 520 mil corresponden al canon de arrendamiento más el valor del internet contratado al pedirme el demandado el favor de usar el internet del apto 104 mientras el sacaba el servicio para su apartamento, y pactamos verbalmente que cada mes pagaría veinte mil pesos (\$20.000,00)

con el arriendo y **así los cancelaba el demandado desde que inicio el contrato de arrendamiento, por 8 meses, desde el 03 de Julio de 2019**, todo porque ni él ni su esposa tenían conexión a internet para trabajar; se queja solo ahora que esta demandado, antes no.

**Al contestar el hecho cuarto** también dice que es falso y se esfuerza en hacer creer que fui notificada de varios preavisos que nunca recibí, y que no fueron entregados en la dirección del contrato que es mi domicilio vivía sola y nunca recibí ni sobres ni comunicados del demandado, ni de Servientrega por tanto no son idóneos para notificación Judicial a la luz del art. 291, 292 y 293 del CGP, téngase en cuenta que en ninguno de los recibos de Servientrega u otras compañías de mensajería aparece mi firma ni mi nombre, y en donde dice que recibió mi hijo, no es mi dirección es una empresa y al preguntarle me dice que todo lo entrega la secretaria y que no hay ninguna correspondencia mía allí. Al revisar los documentos aportados contienen irregularidades en fechas, dice que hizo los envíos en marzo, abril y junio en horas inhábiles de entrega etc. Y sin que yo haya recibido ninguno.

De acuerdo a la cláusula penal pactada en el contrato como numero XIII, que textualmente dice “ el incumplimiento por parte del arrendatario de **cualquiera de las cláusulas de este contrato, y aun el simple retardo en el pago de una o más mensualidades**, lo constituirá en deudor del arrendador por una suma equivalente al triple del precio mensual del arrendamiento que esté vigente en el momento en que tal incumplimiento se presente a título de pena.....”; o sea no solo no cumplir con el preaviso es causal de incumplimiento y pago de esta cláusula, sino todo en lo que el demandado ha incurrido como estar en mora de arrendamiento, mora en pago de servicios públicos, no hacer entrega del inmueble, ni llaves, ni aseado, ni desocupado, ni pintado en color Blanco clausula XIX denominada RECIBO Y ESTADO.

Aduce que el Juramento estimatorio no lo hice, para el cobro de esta cláusula penal basado en el art. 206 del CGP., que no es aplicable acá pues es una penalidad fija por incumplimiento, y no se debe tasar como frutos o cosechas indeterminadas, a lo que se refiere dicho artículo.

**Nuestro maestro Hernán Fabio López Blanco, advierte que únicamente se puede estimar perjuicios provenientes del “reconocimiento de una indemnización, compensación o el pago de frutos o mejoras” y no otra clase de pretensiones, como por ejemplo pagos de cláusulas penales, perjuicios extra-patrimoniales, multas o sumas adecuadas que no provengan de los conceptos antes expresados. (López Blanco, 2017).**

También manifiesta que desocupo el 10 de mayo, pero se prueba lo contrario con las conversaciones de WhatsApp que aportó del audio del 15 de mayo del 2021 o sea 5 días después del 10 que dice haber desocupado en donde dice que tiene **casi desocupado**, que tiene en el apartamento una caja fuerte con relojes y fotografías. **En conclusión, seguía ocupado para la fecha posterior al 10 que supuestamente había desocupado.**

Igualmente, en el WhatsApp que aportó del 3 de junio del 2020 confiesa con desdén cuando le digo que está en mora y responde **“estoy en mora y debiendo Y no los voy a pagar por ahora es con sinceridad.**

También falta a la verdad al decir y aportar en el WhatsApp del 3 de junio del 2020, el recibo de su apartamento de Emcali, justificando que él no está en la ciudad, y que solo llega el consumo mínimo y cobro por promedio. Confesando aquí que si pagaba servicios y verificado que si había consumo.

Igual dice que el apartamento esta desastroso y que esta en quiebra.

Luego me cuenta que le enviaron un comprobante de consignación casi paga 200 millones y que le alcanzaron a robar 2 millones anexa dos comprobantes de Citibank y una transferencia del Marriot internacional.

También confiesa en WhatsApp del 9 de julio del 2020, en respuesta a las fotos del apto desastroso en sus propias palabras al decirme que le cobro a la maldita sea, y le digo “no pagaste nada desde arriendo hasta servicios” y contesta “pero no desde abril como usted dice, se debe mayo y junio, el aseo sacas la cuenta y cuadramos” le respondo “no pagaste abril, me dijiste que fuera el 30 y no me pagaste” el responde “seria abril y mayo me fui en mayo y no recibiste haga la cuenta y me avisa”

Le respondo “abril mayo junio y julio mas las llaves que no quisiste entregar” el responde “.....las llaves te escribí para entregarte desde mayo por asaradera tuya cobrando en pandemia, solo cuadro abril o demanda”

Con lo anterior el demandado Juan Carlos Martínez confiesa en este audio del 09/07/2021, no haber entregado llaves en ningún buzón y estar en mora de arrendamiento desde abril a Julio del 2020 tal como se cobra en la demanda.

En un acto de soberbia me manda a pedir cita para conciliar, cuando el obligado a pedir cita de conciliación es el, y la perjudicada soy yo.

También en forma incoherente, repite que entrego el 10 de mayo el Apto. y que me informo el preaviso de entrega mediante la empresa PRONTO a la Cra. 60 2ª-91 recibido el 19 de mayo del 2020, o sea 9 días después de supuestamente haber desocupado.

**Al responder el hecho quinto**, falta a la verdad al decir que pago 20 mil pesos mas mensuales sin saber de que y durante 8 meses, y apenas ahora que esta demandado es que dice que es un cobro arbitrario, y que no sabe de qué es.

En el segundo WhatsApp que aporta del 15/05/20 con la demanda, confiesa que no ha desocupado el apto. Al manifestar “lo tengo casi desocupado...”, o sea que estaba ocupado al diez de mayo, y ya expliqué anteriormente que dice que tiene una caja fuerte con relojes y más.

En este mismo WhatsApp del 15/05/20 confiesa que está en mora de arrendamiento al escribir “si gusta me recibe el apto. Y seria solo mes y medio, de lo contrario no puedes cambiar cerraduras ni chapas y estaré visitando el apto.” Y concuerdan con parte de los arriendos cobrados en la demanda de abril y 15 días de mayo como el dice, a esa época es mes y medio.

**En las pruebas aportadas** por el demandado numerales 3,4,5, o sea los 3 recibos fueron enmendados por el demandado para tratar de mostrar que no está en mora, por lo que los tacho de falsos pues no corresponden a los originales escritos por mí y ni siquiera pueden ser de este contrato ya que en años anteriores le había rentado otros dos apartamentos y el acostumbra hacer esos recibos para que yo los firme. **No tacho o enmiendo los recibos en las fechas, ni valores**, solo cuando elabora el demandado el recibo colocando el pago de un mes diferente al escrito en el recibo y lo corrijo claramente, y no como los que presenta falsamente el demandado y con los audios aportados se prueba que no pago arrendamientos de abril ni mayo del 2020 ni abono a los recibos de servicios públicos cobrados en la demanda.

En cuanto a los recibos aportado por el demandado como **pruebas**:

**A LA PRUEBA # 1:** por 1 millón de pesos, obsérvese la fecha del 13 de junio del 2019, fecha en la que pactamos el contrato y pago dos meses por adelantado periodos (**del 03/07/19 al 03/08/19 y del 03/08/19 al 03/09/19**), y dice que queda pendiente la firma y

autenticación del contrato, que fue firmando el 17/06/19 y aun no se había pasado al inmueble, por lo que no me había dicho que necesitaba parabólica.

**A LA PRUEBA # 2:** dice que aporta **5 recibos** elaborados la mayoría por el mismo y que me tocaba corregir porque el le colocaba otra fecha del periodo del canon que estaba pagando así:

**El primero.** Del 12/07/19 pago arriendo periodo del **03/09/19 al 03/10/19** y que **corresponde en secuencia al anterior en su periodo de arrendamiento.**

**El segundo.** Sin fecha # 04 hecho por el demandado periodo del **03/10/19 al 03/11/19** por \$ 520 mil y que tuve que aclarar que recibí solo \$ 500 mil, también corresponde en su secuencia al anterior en su periodo de arrendamiento.

**El tercero.** Del 07/01/20 y que por error se escribió 07/01/19, por \$ 520.000, oo en donde dice claramente **con internet, probando que los 20 mil pesos son de internet**, y que corresponde al periodo del **03/01/20 al 03/02/20. Que no corresponde a la secuencia anterior porque falta el recibo del 03/11/20 al 03/12/20,**

**El cuarto.** Hecho por el demandado de su puño y letra, del **25/10/19** por \$ 520.000, oo y que me toco corregir la fecha del periodo de arrendamiento que le había colocado de noviembre a diciembre del 2019 y **lo corregí al periodo del 03/11/19 al 03/12/19**

**El quinto.** Hecho por mí del 12/11/19 por \$ 320.000, oo, **periodo faltante** en las secuencias anteriores del **03/12/19 al 03/01/20** y que por error se escribió 03/01/19, con un saldo de doscientos mil pesos

**A LA PRUEBA # 3:** Aporta un recibo # 2 **totalmente adulterado** y que tacho de falso porque no corresponde a un recibo hecho ni entregado por mí en esas condiciones de tachaduras que no queda claro ni la fecha del recibo ni el periodo de arriendo pagado, y que el demandado dice ser del del 04/04/20 por \$ 519.000, oo; con su letra en la parte superior que dice abril 04 a mayo 04/2020, que no debería estar porque es un recibo supuestamente hecho con mi letra.

Observando minuciosamente el recibo anterior adulterado creería que es el recibo que no apporto el demandado en los anteriores y que corresponde al periodo del mes **de 03/02/20 al 03/03/20**, para así hacer creer al señor Juez que pago el mes de abril, que de todas maneras en los audios que apporto queda confesado que lo debe.

**A LA PRUEBA # 4:** RECIBO DE PAGO adulterado por lo que lo tacho de falso porque aunque parece original hecho con mi letra, tiene adulterado la casilla del No del recibo que han tratado de colocarle al 1 original una imitación de un 5, en la parte superior con letra del demandado mayo de 2020, en la casilla de la fecha esta adulterado el cuadro del año, repintando un 20 que no existía originalmente, al igual que en la casilla de “ por concepto de “ en el renglón final igual esta adulterada la fecha en el / simulando un 20 que esta retachado y que no correspondía al original que hubiera podido entregar no en este contrato sino en algún contrato anterior, ya que en años anteriores ya le había alquilado varios apartamentos al demandado.

**A LA PRUEBA # 5:** Que llama abono recibos de servicios \$ 56.0000=, también la tacho de falsa porque aunque parece ser un original hecho por mí, presenta adulteraciones en la casilla de la fecha ultimo cuadro del año retachado imitando un 20, y que como se observa en el recibo no corresponde como lo dice el demandado a un abono de servicios del año 2020, sino que se observa en la casilla “ por concepto de” **dice “ recibo de abril del 2015 saldo \$ 14.000 descontando agua por arreglos”** o sea que es un recibo adulterado, como ya lo explique de otros contratos de arrendamiento en este caso del año 2015, que falsifica el demandado para hacer parecer que abono a servicios.

**En los hechos quinto y sexto de la demanda incoada**, se explica claramente el valor de la cláusula XIII penal por incumplimiento y su valor correspondiente a \$ 1.500.000 y así es jurídicamente y lo tomo el Juzgado en su mandamiento de pago.

A la excepción de mérito solicitada por el demandado, manifiesto al despacho que no tiene asidero ni sustentación legal que la avale, tal como lo manifiesta el despacho, ni la mal llamada declaraciones de pago, pues con las pruebas que apporto de las confesiones hechas por el demandado en los WhatsApp, las pruebas de recibos aportados con la demanda, y demás recaudadas de las mismas presentadas por el demandado, solo podrían hacerse las declaraciones pedidas por mí y condenar al demandado a pagar el total de las pretensiones incoadas.

La demanda fue presentada y aceptada con todos los requisitos del CGP, las pretensiones están ajustadas al incumplimiento del demandado, probado con el contrato de arrendamiento y no puede el demandado justificar su incumplimiento de mora en arrendamiento, servicios, sin llaves, destrozado; o sea la pandemia del COVID no justifica semejante accionar tan irresponsable, ante la luz del derecho y las buenas costumbres comerciales, que para el tipo de proceso no necesita conciliación como requisito de procedibilidad ni juramento estimatorio al no existir pretensiones exageradas, temerarias ni exceden el 50% de lo probado.

Me opongo a las pretensiones, fundamentos de derecho y pruebas aportadas por el demandado y me ratifico en todos los hechos y pretensiones de la demanda

## **PRUEBAS Y ANEXOS**

1-Anexo en PDF las conversaciones de WhatsApp con el demandado, de mayo, junio y julio, que prueban mora en arrendamientos, no entrega de inmueble, no pago de servicios y demás hechos y pretensiones negados por el demandado.

2- Anexo en PDF los recibos de los 4 apartamentos que conforman el inmueble que le alquile al demandado, para probar que cada uno tenía asignado su contador de Emcali , de gases de occidente, para los servicios independientes.

## **DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES**

El demandado **JUAN CARLOS MARTINEZ GIRALDO CC. # 94.447.406** se notifica en la Cra.16 # 9-42 de Cali, Teléf. 3164215253 y 3157781413, email. [juancarlosmartinezabogado@gmail.com](mailto:juancarlosmartinezabogado@gmail.com) y los demás en las aportadas en la demanda.

Del Señor juez, atte.

**ANA VIRGINIA GONZALEZ ROJAS. C.C. 28.796.218 y T.P. No. 45.831 del C.SJ**





Esta es tu factura

CONTRATO	947499
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$157,195</b>
FECHA DE VENCIMIENTO	Julio 26 - 2019
FECHA DE EXPEDICION	Julio 12 - 2019



Ruta	3302 102 2
Ciclo	32
Mes Cuenta	Julio 2019
Periodo Facturacion	JUN 05 a JUL 03
Dias Facturados	29
Estado de Cuenta No	358186895
Nit Preci a Nat.	*60010100191900130034010000034

No Pago Electronico	224803174
---------------------	-----------

R 1954 1/1

**Vigilado Superservicios**

# ¡Cada gota cuenta!

No riegues jardines, ni laves carros o fachadas con manguera.

Línea de Atención  
**MARCA 177**

ACUEDUCTO		Consumos Anteriores (M3)		CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar	
Dir Instalación	CR 60 2 A-33 APTO 102			Cargo Básico	5.00	2.214,62	6.859,86	3.424,53	10.358,39	
Uso	Residencial			Valor Consumo			11.073,10	5.647,25	16.720,35	
Estrato	5			Ajuste a Peso					26	
No Medidor M1	OT 4412									
Lectura Actual	302									
Lectura Anterior	303									
Diferencia	-1									
Consumo del mes en M3										
<b>Componentes del costo</b>				<b>No TRN 054 RECAUDO DE CONVENIOS-</b>						
Cm Operación	\$ 1.062,03	Cm Inversion Por	\$ 230,16							
Cm Inversion Va	\$ 920,62	Cm Tasa Ambiental	\$ 1,81							
<b>TOTAL</b>				<b>EMCALI</b>				<b>\$27.079,00</b>		

ALCANTARILLADO		COMPONENTES DEL COSTO		CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar	
Dir Instalación	CR 60 2 A-33 APTO 102			Cargo Básico			3.573,06	1.822,26	5.395,32	
Uso	Residencial			Valor Consumo			12.174,20	6.208,80	18.383,00	
Estrato	5			(-)Ajuste al Peso			2.434,84		32	
Vertimiento	5 M3									
Cm Operación	\$ 496,49	Cm Inversion Va	\$ 1.489,16							
Cm Inversion Por	\$ 413,55	Cm Tasa Ambiental	\$ 35,64							
<b>TOTAL</b>				<b>EFFECTIVO 157.195</b>				<b>\$23.778,00</b>		

ENERGIA		Consumos Anteriores (kWh)		CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar	
Dir Instalación	CR 60 2 A-33 APTO 102			Consumo De Energia Activa	67,00	572,91	572,91	7.074,01	42.444,05	
Uso	Residencial			Valor Consumo Energia			572,91		45	
Estrato	5			(-)Ajuste al Peso						
Consumo de energia activa				<b>FOR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA</b>						
No Medidor M1	B3SK_60406058									
Lectura Actual	6 075									
Lectura Anterior	6 008									
Diferencia	67									
Consumo Actual	67 KWH									
<b>TOTAL</b>				<b>TOTAL 157.195,00</b>				<b>\$42.443,80</b>		

Propiedad Transformador		Propiedad Emcali		Componentes del Costo		INDICADORES TRIMESTRE 3 - 2019				
Nivel Tensión	1	Operador Red	EMCALI EICE ESP -	Generación	223,02	MES 1	MES 2	MES 3	TRIMESTRE	
Operador Red	177	Telefono Operador Red	515	Transmisión	32,66	0,00	0,00	0,00	0,00	
Circuito	1	Grupo	1	Comercialización	42,87	Duración Interrupciones (hrs)				0,00
NIU	8486395			Distribución	169,62	CRO-m1 (\$/kWh)				0,00
				Pérdidas	40,94	CMP (kWh)				0,00
				Restricciones	18,79	Valor a Compensar (\$)				0,00
				Cuv Alcantaral(Creg 168-08)	527,91					
				Cuv Calculador(Creg 119-07)	527,91					

ASEO INTEGRAL CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P. NIT:830.048.122-9 TELEFONO:110		Historico de cobros		CONCEPTOS	Total a Pagar
Uso	Residencial	5	Jun	Costo Fijo	13.335,00
Periodo Facturacion	JUN 05 a JUL 03	29	May	Costo Variable	12.831,00
Unidades Residenciales	1	3	Abr	Valor Aprovechamiento	254,12
Frecuencia de Barido	2 Produccion	00 M3	Mar	Contribución (50%)	13.163,56
			Feb	Ajuste al Peso	36
			Ene		
				<b>TOTAL</b>	<b>\$38.481,00</b>

ALUMBRADO PUBLICO (AP)	
Municipio de Santiago de Cali	23.696,00
ALUMBRADO RESIDENCIAL CALI	23.696,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$23.696,00</b>

TASA SEGURIDAD (TS) - GOBERNACION VALLE DEL CAUCA	
TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	707,40
Cobro 2,00% Base para cobro \$ 35.370,04	
<b>TOTAL</b>	<b>\$707,40</b>

ULTIMO PAGO	
Realizado el	2019-08-28
Por valor de	\$183,618 00
Recibido en	Banco De Bogota
Interés de mora	0,50 %

TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Total Servicios Emcali	93.300,60
Total Otros Servicios + AP + TS + IVA	63.894,40
Valor Total	157.195,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$157,195</b>

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4  
 SERGIO NICOLAS ECHEVERRI GONZALEZ  
 C.C./Nit: 1130611362  
 CR 60 2 A-33 APTO 103  
 CALI



Ruta 32002 12080  
 Ciclo 32  
 Mes Cuenta Abril 2020  
 Periodo Facturacion MAR 04 a ABR 02  
 Dias Facturados 30  
 Estado de Cuenta No. 286045970  
 Nro. Predial Nal. 760010100191900100034000000034

No. Pago  
 Electrónico  
**237276499**

Esta es tu factura

CONTRATO **947500**

**TOTAL A PAGAR \$46,272**

FECHA DE VENCIMIENTO **Abril 28 - 2020**

FECHA DE EXPEDICION **Abril 16 - 2020**



R 1954 1/1

Superservicios

**EL ROBO DE INFRAESTRUCTURA Y CONEXIONES ILEGALES AFECTA A EMCALI Y TU BOLSILLO**



**LÍNEAS DE SEGURIDAD**  
**325 0000 899 5302 899 5306**  
 Ayúdanos denunciando de manera anónima

Línea de Atención  
**MARCA 177**

ACUEDUCTO		1 CUENTA(S) VENCIDA(S) :						
Dir Instalación	Uso	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 103	Residencial	5	Carga Bancaria	1.00	2,278.55	2,278.55	3,498.53	10,358.39
VM _60223			Valor Consumo				1,162.06	3,440.61
			Interés de Mora ( 0.50%)					32.20
			(+) Ajuste al Peso					20
<b>Componentes del costo</b>								
Cm Operación	\$ 1,062.03	Cm Inversión	\$ 242.04					
Cm Inversión Va	\$ 971.77	Cm Tasa Ambiental	\$ 1.81					
<b>TOTAL</b>								<b>\$13,831.00</b>

ALCANTARILLADO		1 CUENTA(S) VENCIDA(S) :						
Dir Instalación	Uso	COMPLEMENTOS DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribución	Total a Pagar
CR 60 2 A-33 APTO 103	Residencial	Cm Operación	Carga Bancaria	1.00	2,192.68	2,192.68	1,822.26	5,395.32
VM _60223		Cm Inversión Va	Valor Consumo				1,322.12	3,914.70
		Cm Inversión Por	Interés de Mora ( 0.50%)					21.72
		Cm Tasa Ambiental	Ajuste al Peso					26
<b>TOTAL</b>								<b>\$9,332.00</b>

ULTIMO PAGO		TOTAL A PAGAR ESTE MES	
Realizado el	2020-02-25	Total Servicios Emcali	23,163.00
Por valor de	\$17,272.00	+ IVA	.00
Recibido en	Banco De Bogotá	+ Cuentas Vencidas	23,109.00
Interés de mora	0.50%	Valor Total	46,272.00
		<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$46,272</b>





EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. Nit: 890.399.003-4  
 LINA SOFIA ECHEVERRY GONZALEZ -  
 C.C./Nit 67039532  
 CR 60 2 A-33 APTO 102  
 CALI

Esta es tu factura

CONTRATO **947499**

**TOTAL A PAGAR \$104,174**

FECHA DE VENCIMIENTO **Octubre 27 - 2020**

FECHA DE EXPEDICION **Octubre 13 - 2020**



Ruta	32002 12080
Ciclo	32
Mes Cuenta	Octubre 2020
Periodo Facturacion	SEP 03 a OCT 01
Días Facturados	29
Estado de Cuenta No	298097271
Nro. Predial Nal	760010100191900100034000000034

No. Pago  
Electronico

**245431493**

ES EL MOMENTO ACTIVA TU FACTURA DIGITAL



Línea de Atención  
**MARCA 177**

CUODUCTO	Consumos Anteriores (M3)	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar														
Instalacion CR 60 2 A-33 APTO 102 Residencial	<table border="1"> <tr><td>Abr</td><td>1</td></tr> <tr><td>May</td><td>0</td></tr> <tr><td>Jun</td><td>0</td></tr> <tr><td>Jul</td><td>0</td></tr> <tr><td>Ago</td><td>1</td></tr> <tr><td>Sep</td><td>0</td></tr> <tr><td>PROM</td><td>2</td></tr> </table>	Abr	1	May	0	Jun	0	Jul	0	Ago	1	Sep	0	PROM	2	CARGO BASICO (-)Ajuste al Peso			6.859.86	3.498.53	10.358.39
Abr	1																				
May	0																				
Jun	0																				
Jul	0																				
Ago	1																				
Sep	0																				
PROM	2																				
Componentes del costo																					
Cm Operacion	\$ 1.062.03	Cm Inversion Por	\$ 242.94																		
Cm Inversion Va	\$ 971.77	Cm Tasa Ambiental	\$ 1.81																		
<b>TOTAL</b>							<b>\$10.358.00</b>														

ALCANTARILLADO	COMPONENTES DEL COSTO	CONCEPTOS	Cantidad M3	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar
Instalacion CR 60 2 A-33 APTO 102 Residencial		CARGO BASICO (-)Ajuste al Peso			3.573.06	1.822.26	5.395.32
Componentes del costo							
Cm Operacion	\$ 496.49						
Cm Inversion Va	\$ 1.612.61						
Cm Inversion Por	\$ 447.84						
Cm Tasa Ambiental	\$ 35.64						
<b>TOTAL</b>							<b>\$5.395.06</b>

ENERGIA	Consumos Anteriores (kWh)	CONCEPTOS	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Contribucion	Total a Pagar														
Instalacion CR 60 2 A-33 APTO 102 Residencial	<table border="1"> <tr><td>Abr</td><td>21.0</td></tr> <tr><td>May</td><td>0.0</td></tr> <tr><td>Jun</td><td>7.0</td></tr> <tr><td>Jul</td><td>0.0</td></tr> <tr><td>Ago</td><td>1.0</td></tr> <tr><td>Sep</td><td>0.0</td></tr> <tr><td>PROM</td><td>17.0</td></tr> </table>	Abr	21.0	May	0.0	Jun	7.0	Jul	0.0	Ago	1.0	Sep	0.0	PROM	17.0	Otros Cobros					39.572.00
Abr	21.0																				
May	0.0																				
Jun	7.0																				
Jul	0.0																				
Ago	1.0																				
Sep	0.0																				
PROM	17.0																				
Componentes del costo																					
Generacion	235.78																				
Transmision	43.10																				
Comercializacion	45.86																				
Distribucion	196.00																				
Pérdidas	44.43																				
Restricciones	1.55																				
Cuv Aplicado(Creg 012-20)	566.72																				
Cuv Calculado(Creg 119-07)	589.66																				
<b>TOTAL</b>							<b>\$39.572.00</b>														

Componentes del Costo	INDICADORES TRIMESTRE 4 - 2020
Propiedad Transformador	MES 1 MES 2 MES 3 TRIMESTRE
Nivel Tension	0.00 0.00 0.00 0.00
Operador Red	
Telefono Operador Red	
Cuentas	
Grupo	
<b>NIU 8489395</b>	
Valor a Compensar (\$)	

**ASEO INTEGRAL CIUDAD LIMPIA BOGOTA NIT:830.048.122-9 TELEFONO:110**

CONCEPTOS	Total a Pagar
Historico de cobros	14,238.62
Costo Fijo	935.56
Costo Variable	00
Valor Aprovechamiento	7,587.10
Contribucion (50%)	28
(-)Ajuste al Peso	00
<b>TOTAL</b>	<b>\$22,761.00</b>

**ALUMBRADO PUBLICO (AP)**

Municipio de Santiago De Cali	26,088.00
<b>ALUMB PUB RESIDENCIAL CALI</b>	<b>\$26,088.00</b>

**ULTIMO PAGO**

Realizado el	2020-09-21	Total Servicios Emcali	55,325.00
Por valor de	\$119,983.00	Total Otros Servicios + AP	48,849.00
Recibido en	Banco Pichincha	+ IVA	00
Interés de mora	0.50 %	<b>Valor Total</b>	<b>\$104,174</b>

**DETALLE DE OTROS COBROS / ALIANZAS EMCALI (Incluidos en la facturación del mes)**

Servicios	Descripcion	aaaa-mm-dd	Cuota	Valor	Saldo
Energia	Inst. Equipos Medicion Energia	2020-10-02	1/1	39,572.00	\$0.00
<b>Subtotal Energia</b>				<b>\$39,572.00</b>	

EMCALI aplica la Opción Tarifaria en energía según resoluciones CREG-012, 058 y 152 de 2020.  
**COMPARTO MI ENERGIA:** De acuerdo con la iniciativa del Gobierno Nacional (Art. 4 Decreto 517 del 04/04/2020), te invitamos a ser solidario con los hogares más vulnerables.  
 Aporte voluntario sugiendo: 4%. Consignando a través de Banco Bogota. Cuenta de Ahorros No. 484669643 indicando: número de contrato, número cédula y correo electrónico del aportante.

**EMCALI**  
 EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.  
 Nit. 890.399.003-4  
 Gran Contribuyente

CONTRATO **947499**

Estado de Cuenta No. **298097271**

**TOTAL A PAGAR \$ 104,174**

FECHA DE VENCIMIENTO **Octubre 27 - 2020**

FECHA DE EXPEDICION **Octubre 13 - 2020**



VIGILADA POR:  
 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS  
 Línea Gratuita Nacional 01 8000 910305  
 aspd@superservicios.gov.co  
 Cra 18 No. 84-35 Bogota D.C. Colombia



J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



3/6/2020



Llegaron los recibos y están el buzón 7:48 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Llegaron los recibos y están el buzón 7:48 p. m. ✓✓

No tengo dinero para pagar nada y te dije que me recibieras 8:41 p. m.

Estoy lejos y te dije que me recibieras el apto y tu no quieres 8:45 p. m.

Eliminaste este mensaje 8:51 p. m.

Cómo así que no quiero recibir el apto si no me has entregado 8:52 p. m. ✓✓

Solo paga tus obligaciones servicios arrendamiento y todo lo del contrato 8:53 p. m. ✓✓

Esto no es un juego es un contrato y tú obligación es cumplir con el 8:54 p. m. ✓✓

Quieres que te pague los servicios o que 8:54 p. m. ✓✓

No seas irrespetuoso 8:55 p. m. ✓✓

Usted no quiere 9:04 p. m.

De una vez te digo para que re desenchaves estoy en la ruina prácticamente en la calle y no tengo nada a mi nombre ni un calzon 9:31 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



la calle y no tengo nada a mi nombre ni un calzon

9:31 p. m.

Por eso el preaviso

9:32 p. m.

Por este lado no te va prosperar nada y ademas existe un contrato legal con coarrendatarios firmado y autenticado

9:32 p. m.

Es mejor me recibas

9:54 p. m.

Te reciba que

9:54 p. m. ✓✓

El aparramento

9:55 p. m.

Estás en mira

9:55 p. m. ✓✓

Mira

9:55 p. m. ✓✓

Mora

9:55 p. m. ✓✓

Ya es cosa tuya si no concilias vas a perder mas

9:55 p. m.

No has pagado ni los servicios que consumes

9:56 p. m. ✓✓

Entonces es mejor que te des un



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Estoy en mora y debiendo 9:56 p. m.

Y no los voy a pagar por ahora es con sinceridad 9:56 p. m.

Con sinceridad 9:56 p. m.

O tu veras si habres el apratamento 9:56 p. m.

Pero te digo no tengo solo deudas 9:57 p. m.

Y quien sabe por mucho tiempo no voy a pagar 9:57 p. m.

Tu veras si me notificas por medio del proceso ejecutivo 9:58 p. m.

Que pena contigo anita pero es la verdad y es mejor ser sincero no tengo dinero 9:58 p. m.

Dame la dirección de tu esposa para enviárselos 10:22 p. m. ✓✓

4/6/2020

Calle 18 con carrera 12 esquina no recuerdo el numero pero puedes pasar 6:25 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Dame la direccion de tu esposa para enviarseios

10:22 p. m. ✓

4/6/2020

Calle 18 con carrera 12 esquina no recuerdo el numero pero puedes pasar

6:25 a. m.

Estoy a una cuadra de ahi tambien

6:25 a. m.

No me se la placa

7:55 a. m.

Tambien esta el fiador con finca raiz

7:55 a. m.

Dame el teléfono y dirección del fiador

3:47 p. m. ✓

No lo se

5:07 p. m.

Los juzgados siguen cerrados y muchos abogados y demas negocios y empresas han quebrado no hay dinero y los bancos no prestan

5:08 p. m.

La moto no la e podido vender ofrecen la mitad por el tiempo

5:08 p. m.

La economia esta duro para todo el mundo antes te desocupe

5:09 p. m.

Te imagimas viviendo ahi y sin pagar

5:09 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Te imaginas viviendo ahí y sin pagar 5:09 p. m.

Es igual no 8:50 p. m. ✓

No voy a pagar tus servicios 8:51 p. m. ✓

Debes pagar y hablar con tu señora y el fiador 8:51 p. m. ✓

Si es que esto fue muy duro para todos los arrendatarios 9:56 p. m.

5/6/2020

Mentira estás pescando en río revuelto para no cumplir con tus obligaciones 7:12 a. m. ✓

Qué pasó con tu lema yo yendo palabra yo soy responsable yo respondo 7:12 a. m. ✓

Aquí el deudor es usted y los recibos siguen sin pagar en el buzón 7:13 a. m. ✓

Es que estamos en una situación difícil y mucha gente esta quebrada 9:23 a. m.

Por eso me fui para no generar mas gastos desde el 10 de mayo 9:24 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.

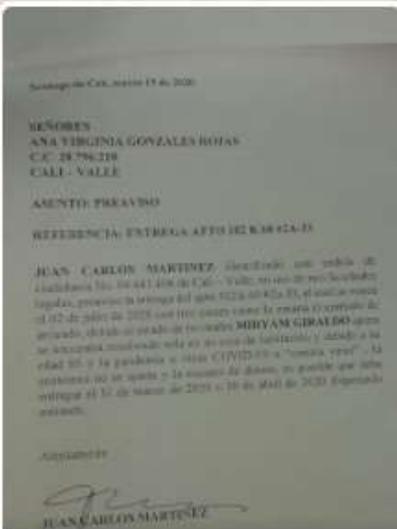


Por eso me fui para no generar mas gastos desde el 10 de mayo 9:24 a. m.

Por que ya me habia gastado el efectivo 9:25 a. m.

Y solo tenia tarjeta de credito y ye lo escribi en el preaviso que envie que fueron dos 9:25 a. m.

No solamente mi persona si no mucha gente esta quebrada 9:25 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

Últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Desde el 29 de marzo te avise 9:26 a. m.

Para la entrega 9:26 a. m.

Tengo muchas deudas y responsabilidades de 4 hijos y mi madre y administro bodehas y casas y nadie a pagado me han entregado los partamentos del edificio de Meléndez

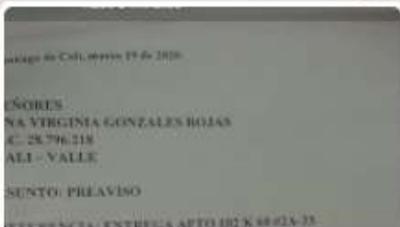
9:27 a. m.

Mucha gente me debe y nadie a podido pagar 9:28 a. m.

Debes leer el preaviso 9:28 a. m.

Debes leer el preaviso 9:28 a. m.

Debes leer el preaviso 9:28 a. m.



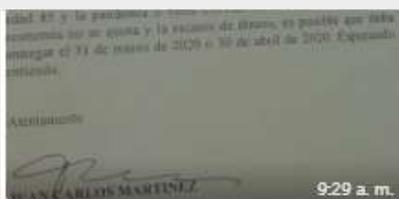
Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



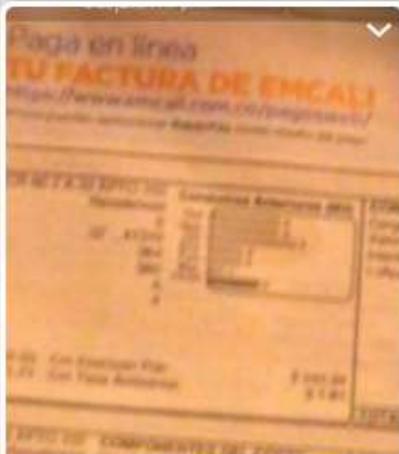
9:29 a. m.

Desde el 29 de marzo te dije con la palabra

9:29 a. m.

Te dije la economía no se ajusta y debo entregar

9:30 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



Los recibos no tienen consumo es mínimo lo que llega son cobros por promedio

9:31 a. m.

Igual tienes que pagarlos hasta que entregues el inmueble

1:22 p. m. ✓✓

Te envíe preaviso de entrega y usted no quiso recibir el inmueble eso voy a contestar en la DEMANDA cuando me notifique el juez del auto que la admite

1:48 p. m.

Como te digo si recibes el inmueble ahora o el 30 de junio o en diciembre allá tu por que el apartamento está desastrozo

1:49 p. m.

Igual como te digo estoy en insolvencia económica

1:50 p. m.

Reenviado

**AHORA DILES QUE EL REGRESO  
A JUZGADOS, SERÁ EN  
SEPTIEMBRE** 😞😞



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



25/6/2020



Me iban a estafar desde miami 11:56 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



1:50 p. m.

26/6/2020

Y me eniaron el comprobantes de consignacion y casi pago aqui como\$200 MILLONES me alcanzaron a robar \$2 millones

12:01 a. m.

 **CITIBANK** Ayer  
para mí

25/06/2020  
20:18:00

Se autoriza transferencia, a su entidad Bancaria.  
VALOR TRANSFERENCIA: \$ 350'000,000.00

© 2020 Citigroup Inc

[Términos y Condiciones](#)  
[Privacidad](#)  
[Aviso de recopilación de información](#)  
[Centro de privacidad para CA](#)  
[Accesibilidad](#)  
[Feedback](#)

Citibank.com brinda información y acceso a cuentas y servicios financieros proporcionados por Citibank, N.A. y sus empresas afiliadas en Estados Unidos y sus territorios. Lo anterior no es, y no debe



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



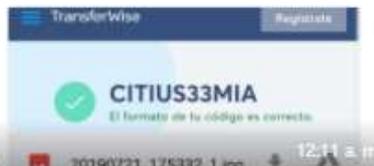
Citibank, N.A. y sus empresas asociadas en Estados Unidos y sus territorios. Lo anterior no es, y no debe

**TRANSFERENCIA PAGO % Y GASTOS.** Recibidos

**MARRIOTT INTERNATIONAL** (20) 20 jun.  
- 1996 - 2020 Marriott International, Inc. Todos los derechos reservados.

**Juan Carlos Martinez...** Ayer  
para jocoio87

Mostrar texto citado



Me enviaron el comprobante de la consignacion pero la estafadora era la que me presento para hacer el negocio ella me iba a robar

12:13 a. m.

Y todo desde el banco y con comprobante

12:13 a. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos Terraza

últ. vez el lunes a la(s) 4:59 p. m.



20/7/2020

Reenviado



4:10 p. m. ✓✓

Eliminaste este mensaje

4:10 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA  
en línea

Hola j Carlos buenas tardes 11:48 a. m. ✓

Puedo pasar por los arriendos 11:48 a. m. ✓

Me vas a recibir el apartamento estoy en quiebra y no tengo plata el decreto presidencial habla del 30 de junio 12:15 p. m.

Lo tengo casi desocupado hasta el 10 de mayo no volvi ademas ya tu hijo me tenia aburrido y me tiene muy stresado 12:16 p. m.

Creo que estoy maluco de tanto problema 12:16 p. m.

En el preaviso te lo manifieste 12:17 p. m.

Si GUSTA me recibe el apto y seria solo mes y medio de lo contrario no puedes cambiar cerraduras ni chapas y estaré visitando el apt 12:18 p. m.

Tu hijo no hizo mas que encerrarme con sus carros y hacerme la vida imposible 12:18 p. m.

Estás buscando justificaciones 12:25 p. m. ✓

Puedes abonarme al menos el mes de marzo 12:26 p. m. ✓

El decreto de ley no es justificaciones el dinero se me acabo y no hay trabajo 12:34 p. m.

Cobrar es desacato 12:35 p. m.



J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:04 p. m.



Cobrar es desacato 12:35 p. m.

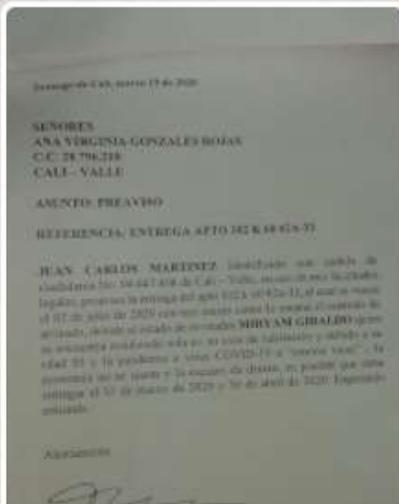
No le e cobrado a ningun arrenadatarario ni a ningun deudor 12:35 p. m.

Y te aseguro que la grosería de tu hijo asotando las puertas tu me dijiste que el no vivia ahi 12:36 p. m.

No soy mentiroso y como te digo esta situacion esta muy dificil 12:36 p. m.

Estamos en cuarentena y la policia no contesta 12:36 p. m.

Y ademas ya estoy en la 15 cerca a mi madre en una casa de por aca 12:37 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:06 p. m.



Es mejor que me lo recibas y le cambies el piso y se lo dejes a tu hijo para que el viva solo tranquilo te aseguro

12:47 p. m.

Y así solo te debo mes y medio

12:47 p. m.

Y podemos cuadrar

12:48 p. m.

En el armario tengo unos relojes y caja fuerte con fotos y video

12:48 p. m.

Estoy quebrado y debo ya mensualidades de los hijos y a los bancos y a mucha gente espero que termine esto para vender la moto y pagar

12:49 p. m.

El mes de marzo se lo pague y le colocale la fecha mal y la corregiste por detras varias veces intentaste lo mismo si me quieres robar va ser difícil solo debo mayo

12:53 p. m.

16/5/2020

Xq tan grosero no necesito robarle nada a nadie

3:09 p. m. ✓✓

27/6/2020

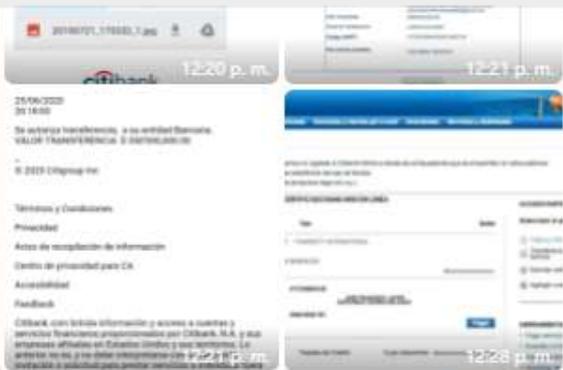


Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA  
en línea



Este mensaje fue eliminado 12:31 p. m.

Es un hurto con la complicidad de la amiga y tienen los correos de los bancos es un dominio que compran y los desprendibles vienen garantizados del banco

12:33 p. m.

Situ chat estaba scaneado y veían todo lo tuyo 12:34 p. m.



J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



2/7/2020

Hola buenas tardes

2:23 p. m. ✓✓

Necesito q me entregue el apto

2:23 p. m. ✓✓

Me está causando muchos perjuicios

2:24 p. m. ✓✓



0:24

3:00 p. m.



Desde el 10 de mayo te escribí mediante correo certificación cado por tercera ves la entrega el apto

3:01 p. m.



0:18

3:53 p. m. ✓✓



1:12

6:25 p. m.



La que no quiere recibir es usted que dejó pasar hasta mayo

6:27 p. m.

Y la que es abogado y no entendió el decreto presidencial sobre los arrendamientos es usted

6:27 p. m.





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



Y la que dejó esperar hasta junio fue usted yo he sido muy claro y antes no me quedé viviendo sin pagar como muchos

6:28 p. m.

Habrà el apto

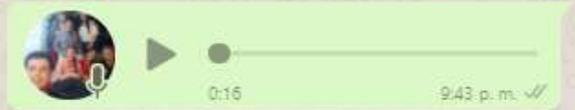
6:28 p. m.

Segùn usted entonces me inventé la pandemia para irme

6:32 p. m.

Desde el 10 de mayo desocupe para no tener que vivir sin pagar y usted quiere es plata uno pensó en el problema

6:33 p. m.



8/7/2020



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



9/7/2020

Muy bn me dices lo del aseo pues lleva desocupado hace 2 meses 11:12 a. m.

Cuanto es todo y arreglamos por las bnas y se le paga pero no a la maldita sea 11:12 a. m.

Y cuando ha sido a la maldita sea 12:05 p. m. ✓✓

No pagaste nada desde arriendo hasta servicios 12:06 p. m. ✓✓

Pero no desde abril como usted dice 12:10 p. m.

Se debe mayo y junio que no estuve el aseo sacas la cuenta y cuadramos 12:11 p. m.

No pagaste abril 12:28 p. m. ✓✓

Me dijiste q fuera el 30 y no me pagaste 12:28 p. m. ✓✓

Sería abril y mayo me fui en mayo y no recibiste haga la cta y me avisa 12:29 p. m.

Abril Mayo junio y julio 12:30 p. m. ✓✓

Más las llave q no quisiste entregar 12:30 p. m. ✓✓



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



12:29 p. m.

Abril Mayo junio y julio 12:30 p. m. ✓✓

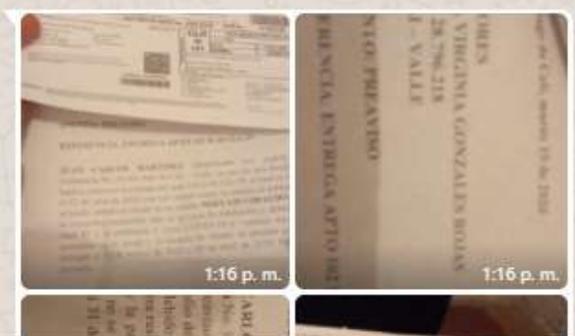
Más las llave q no quisiste entregar 12:30 p. m. ✓✓

Julio por qué si el contrato era hasta junio y las llaves no las quiso recibir , mejor entonces cobra jurídicamente 1:13 p. m.

Las llaves te escribí para entregarte desde mayo por asaradera tuya cobrando en pandemia 1:14 p. m.

Solo cuadro abril o demanda 1:14 p. m.

Audio player interface with a play button, progress bar, and duration 0:16. The message text is partially obscured by the player.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



4:35 p. m.

4:36 p. m.

9/7/2020

Que risa usted puede escribir hasta misa que lo único que se ve de su actuación es incumplimiento

4:56 p. m. ✓✓

Con COVID o sin él conozco su estrategia repetitiva con anteriores arrendadores

4:58 p. m. ✓✓

Pues no me inventé el covid además nunca te quede mal

5:51 p. m.



Escribe un mensaje aquí





J Carlos TwrazA

últ. vez hoy a la(s) 12:08 p. m.



2:44 p. m. ✓✓

Haga honor a lo que está diciendo y pague los servicios

2:44 p. m. ✓✓

17/7/2020

Debes hacerla cita para conciliar en equidad pues los abogados estamos sin trabajo y no hay dinero

1:20 p. m.

Y revisamos los preavisos y me das el paz y salvo

1:24 p. m.

O sea que me trasladas amiga tus obligaciones

1:59 p. m. ✓✓

Yo también estoy sin trabajo y no le cargo las responsabilidades a nadie

2:00 p. m. ✓✓

Sí pero desafortunadamente a todos nos está tocando así

5:16 p. m.

18/7/2020

Reenviada



Escribe un mensaje aquí

